

Unideco, S.A. y sociedades dependientes

Información no financiera

Para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, el presente Estado de Información no Financiera, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad, da cumplimiento a las disposiciones generales públicas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio en sus artículos 44 y 49 en materia de información no financiera y diversidad, en algún caso se ha tomado como marco de referencia los estándares de Global Reporting Initiative (en adelante GRI) que se relacionan en el capítulo 8 del presentado Estado de Información no Financiera.

A cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, a escala nacional se reporta información de todas las cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales a excepción de la sociedad Parxet, S.A.U., de la cual no se reporta información medioambiental de la bodega ubicada en Santa María Martorelles. A 30 de junio de 2023, la facturación de esta sociedad supone el 0,0% de la facturación total del Grupo.

A escala internacional no se dispone de información no financiera en determinadas cuestiones sociales, de igualdad de género y medioambientales de las sociedades allí ubicadas, dado que no se han integrado los sistemas en su totalidad a cierre del ejercicio 2022-2023 (las sociedades no reportadas suponen el 13,95% de la facturación consolidada a 30 de junio de 2023). Dichas sociedades son las siguientes: Codorniu UK, LTD, Codorniu Argentina, S.A., Codorniu Napa, Inc. y A.V. Brands, Inc.

El Grupo Raventós Codorniu tiene el compromiso de seguir trabajando para completar la información de dichas sociedades en futuras memorias.

No se incluye en este Informe de Información No Financiera la sociedad asociada, Cellers de Scala Dei, S.A., sobre la que Unideco, S.A. no ejerce una influencia significativa (participación igual o menor al 50%).

1. Modelo de Negocio

El Grupo Raventós Codorníu (UNIDECO, S.A. y sociedades dependientes). Bajo esta insignia se reúnen los datos que hacen referencia a las actividades de viticultura y elaboración de vinos y cavas, así como de su venta y distribución, de manera consolidada según Anexo I.

1.1. Actividades, marcas, productos y servicios

Raventós Codorníu (RC) es considerada la empresa vitivinícola más antigua de España, con más de 470 años de historia dedicados a la elaboración de vinos y cavas de gran valor.

Esta maestría enológica los ha llevado a erigir bodegas en algunas de las mejores zonas vitivinícolas del mundo y a contar con presencia comercial en más de 50 países.

El portfolio del grupo dispone de marcas de reconocido prestigio como Viña Pomal, La Vicalanda, Ederra, Raimat, Mont-Ferrant, Parxet, Legaris, Bach, Portal de Montsant, Abadía de Poblet, Nuviana, Raventós d'Alella, Titiana, Scala Dei, Tionio, Basagoiti, Rondel, Artesa (California), Séptima (Argentina) y, naturalmente, Codorníu.

Hoy en día, Raventós Codorníu cuenta con más de 3.000 hectáreas de viñedo en propiedad o bajo supervisión directa, lo que les convierte en uno de los mayores propietarios de viñedo de Europa. Crean en un modelo de viticultura sostenible, centrado en el respeto al origen para generar valor más allá del propio beneficio.

Ubicación de las operaciones: RC elabora y distribuye vinos y cavas en diferentes denominaciones de origen protegidas españolas: D.O. Cava, D.O. Alella, D.O. Penedès, D.O. Catalunya, D.O. Costers del Segre, D.O.C. Rioja, D.O. Montsant, D.O. Ribera del Duero, D.O.C. Priorat, D.O. Conca de Barberà, D.O. Rueda, D.O. Rías Baixas, D.O. Bierzo, D.O. Monterrei y D.O. Empordà.

Fuera de España, elabora vino en sus bodegas de Artesa (Valle de Napa California, EE. UU.) y Séptima (Mendoza, Argentina).

Las áreas que actúan de manera corporativa están principalmente ubicadas en las oficinas centrales de Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona), en las cavas Codorníu. En las diferentes bodegas, se llevan a cabo principalmente tareas relacionadas con las tres áreas de Supply Chain (Viticultura, Enología y Operaciones), contando cada una de ellas con responsables que reportan a sus respectivos directores. Cuenta además con sedes dedicadas a actividades comerciales en diferentes regiones de España: Madrid, Baleares, País Vasco, Cataluña, Levante y Canarias, así como extranjeras en los Estados Unidos, Argentina, Reino Unido, Alemania, Singapur, China y Japón.

A continuación, se detallan los diferentes centros de trabajo de las sociedades del Grupo, a excepción de la sociedad asociada, Cellers de Scala Dei, S.A. sobre la que Unideco, S.A. no ejerce una influencia significativa y no se reporta:

SOCIEDADES	CENTROS TRABAJOS	ACTIVIDADES				
		Bodega	Oficina	Viñedo	Enoturismo	Logística
Codorníu, S.A.	Oficinas Centrales Cavas Codorníu_ Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona)	x	x	x	x	x
	Bodegas Raimat _Raimat (Lleida)	x	x	x	x	
	Bodega Abadia de Poblet_Poblet (Tarragona)	x		x		
	Shangai		x			
Raimat, S.L.U.	Delegación Norte_Bilbao		x			
	Delegación Catalunya (Cava Codorníu)		x			
	Delegación Baleares_ Palma de Mallorca		x			
	Delegación Centro_ Madrid		x			
	Delegación Canarias_Las Palmas		x			
	Delegación Levante_Valencia		x			
Bodegas Bilbaínas, S.A.	Bodegas Bilbaínas_Haro (La Rioja)	x	x	x	x	
Codorniu Napa, Inc.	Artesa winery_ Napa (California, USA)	x	x	x	x	
Ducde, S.A.						
Legaris, S.L.	Bodegas Legaris_Curiel de Duero	x	x	x	x	
15 Spanish Cellars, S.L.	E-commerce del grupo (cavas Codorníu)		x			x
AV Brands, Inc.	Artesa winery_ Napa (California, USA)		x			
Codorniu Argentina, S.A.	Oficinas Centrales (Buenos Aires)		x			
	Bodegas Septima (Mendoza, Argentina)	x	x	x	x	

SOCIEDADES	CENTROS TRABAJOS	ACTIVIDADES				
		Bodega	Oficina	Viñedo	Enoturismo	Logística
Codorniu UK, LTD	-		x			
Codorniu Japan CO LTD	Tokyo		x			
Codorniu Trade Marketing, GmbH	Berlin		x			
Agropixel, S.L.	Raimat (Lérida)		x			
Codorniu Asia PTE LTD	Singapore		x			
Codorniu (Hong-Kong) Limited	Hong-Kong		x			
Parxet, S.A.U.	Avinyonet del Penedès	x		x		
	Santa Maria Martorelles	x				

1.2. Mercados servidos

Con presencia en los cinco continentes, Raventós Codorníu vende sus productos en más de 50 países además de España, destacando el Reino Unido, Alemania, Países Escandinavos, Países Bajos, Argentina, Japón, China, Brasil, México y EE.UU. En aquellos de mayor volumen de negocio, cuenta con los recursos de las sociedades de la compañía o equipos de ventas propios. En otros, mediante acuerdos de distribución con organizaciones locales.

1.3. Tamaño de la organización

Raventós Codorníu cuenta a cierre de ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 con 648 empleados y empleadas que corresponden a 620,6 FTE's (Full time equivalence).

Los datos que se presentan en este apartado han sido obtenidos de las cuentas anuales auditadas en su totalidad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.4. Compromiso con el desarrollo sostenible

Uno de los factores clave en el modelo de negocio de Raventós Codorníu es el desarrollo sostenible de la organización: aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones, y se aplica en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental. Como empresa vitivinícola más antigua de España, desde 1551, los gestores de Raventós Codorníu se sienten herederos no sólo de una idea de negocio, sino también de una responsabilidad de continuidad de algo que crearon sus antepasados, pensando en las entonces futuras generaciones. En base a ello el propósito de la compañía es 'Dar Valor a la Tierra'.

Preservar el entorno ha sido siempre una prioridad, incluso cuando eso no tenía ni siquiera un nombre concreto. Para un grupo vitivinícola como Raventós Codorníu, la sostenibilidad es una tendencia desde hace más de 470 años. Desde Raventós Codorníu se cree que ser sostenibles no surge de forma innata en la cultura empresarial, sino que una compañía y sus empleados y empleadas adquieren un compromiso al respecto y se convierten en agentes del cambio, uva a uva. Son ya dieciocho las generaciones que han pilotado este proyecto e innumerables los retos económicos, sociales y medioambientales que se han superado gracias a esta filosofía.

El compromiso con la calidad ha sido la clave para el desarrollo de Raventós Codorníu. Nuestra actividad vitivinícola emplea técnicas de agricultura sostenible, minimiza el uso de productos químicos, racionaliza los recursos hídricos y vela por los ecosistemas naturales donde se cultiva la vid, situándonos como un referente en prácticas sostenibles dentro del mundo del vino.

En 2023 el grupo Raventós Codorníu alcanza un hito que lo sitúa en primera línea de la sostenibilidad enológica, siendo uno de los mayores elaboradores de cava ecológico del mundo. En base a las últimas cifras disponibles (2022), Raventós Codorníu comercializa 11 millones de botellas de cava orgánico al año, el 35% del mercado global. Con quince bodegas emblemáticas repartidas entre España, Argentina y California, el grupo celebra también este año la conversión de toda la marca Codorníu a 100% ecológica, gracias a la vendimia 2022 que ya fue 100% ecológica, adelantándonos un año a la fecha prevista, un hito ya alcanzado por las marcas de cava Parxet, Titiana y Rimat.

Otras enseñanzas con viñedo orgánico son Mont-Ferrant, Raventós d'Alella, Scala Dei, Abadía de Poblet, Portal del Montsant, Legaris y Bodegas Bilbaínas.

La compañía se encuentra inmersa en un proceso de transformación que incluye la creación de un comité de sostenibilidad. Como parte de nuestra estructura de gobierno, este comité está liderado por un miembro de la compañía y coliderado por directivos de diferentes áreas de responsabilidad del grupo que representan a los distintos departamentos que trabajan en temas de sostenibilidad, como: calidad, operaciones, recursos humanos, medio ambiente, marketing, comunicación. El comité participará en la toma de decisiones sobre sostenibilidad, y será responsable de asegurar la aplicación de la estrategia, garantizando un esfuerzo coordinado y la alineación entre las áreas.

El objetivo de este comité es el compromiso en la gestión de Raventós Codorníu desde los 3 pilares de la sostenibilidad, las llamadas "3 p": personas, planeta y progreso.

- Personas o sostenibilidad social: el fomento del bienestar de las personas que interactúan con nuestra compañía, así como de las personas ajenas a ella pero que en última instancia están afectadas por el ámbito en el que actúa.
- Planeta o sostenibilidad medioambiental: la minimización del impacto negativo de nuestra actividad en el medio ambiente, además de la restauración de los posibles daños ocasionados en el pasado.
- Progreso o sostenibilidad económica: la capacidad de Raventós Codorníu de crecer y desarrollar su actividad de manera rentable, y a largo plazo.

El eje del negocio va más allá de generar beneficio económico, el esfuerzo diario se centra en desarrollar mejoras medioambientales, que fomenten la viabilidad de un futuro sostenible y que se traduzcan en mejoras sociales y económicas para todo el entorno.

El propósito de Dar Valor a la Tierra y de preservar el entorno como fuente de riqueza para las generaciones presentes y futuras se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Por ello, desde 2022 Raventós Codorníu está adherido a los diez principios del Pacto Mundial relacionados con los derechos humanos, laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. De este modo, Raventós Codorníu se compromete a hacer del Pacto Mundial y de los ODS parte de su cultura y estrategia empresarial mediante 8 objetivos concretos de desarrollo sostenible.

En concreto, la contribución del grupo a la sostenibilidad social, económica y medioambiental se enmarca en los siguientes ODS:



ODS 3 - Salud y Bienestar

En 2023, el 100% de la uva recolectada por Raventós Codorníu para la marca Codorníu es ecológica, hito que ya se alcanzó en 2022, un año antes de lo previsto. Gracias a ello, todas las botellas que se degüellen a partir de octubre de 2023 serán ecológicas, lo que a largo plazo convertirá el global de la marca Codorníu en 100% ecológica.

Hace más de 10 años, que la compañía no utiliza insecticidas gracias a la introducción de técnicas como, por ejemplo, la confusión sexual. Se trata de una práctica que se inició en los viñedos propios de Raimat en 2001 y que el grupo aplicó en el Penedés en 2005 promoviéndolo para todos los proveedores de uva, esta medida ayudó a la implementación de esta técnica agroecológica para todo el territorio.

Además, el grupo, como defensor de la cultura del vino y una vida saludable, se adhiere a la filosofía del consumo de alcohol responsable, y aporta al mercado vinos y cavas ecológicos, de acuerdo con las nuevas necesidades de sus consumidores. En nuestro portafolio también se encuentran opciones de bebidas derivadas de vino con baja graduación alcohólica para consumidores o momentos de consumo que así lo requieran.

El interés creciente mostrado por nuestros clientes en materia de derechos laborales, salud y seguridad, ética comercial, etc. nos ha llevado a compartir este tipo de información sobre nuestra cadena de suministro en la plataforma ética internacional SEDEX de nuestras principales bodegas.

ODS 5 – Igualdad de género

La compañía garantiza la igualdad de oportunidades en procesos de selección para todos los puestos de trabajo, y, hemos implementado un canal seguro, privado y anónimo para realizar cualquier tipo de denuncias, incluidas las de violencia o abuso de género, que cumple todos los requisitos legales de aplicación, como se explicará posteriormente, para garantizar un ambiente laboral seguro y distendido. Dentro de este compromiso con la igualdad, dentro del comité de dirección de Raventós Codorníu se han incorporado 4 mujeres en los 2 últimos años, poniendo en valor la igualdad de oportunidades.

ODS 7- Energía asequible y no contaminante

En la compañía trabajan para que el 50% de la energía que utilizan los centros proceda de autoproducción mediante fuentes renovables en 2030.

Con los objetivos muy claros, el grupo sigue ampliando y mejorando sus instalaciones. Como la instalación de una caldera de biomasa de 500kW de potencia térmica en las bodegas Codorníu, que sustituye consumo de gasóleo y que permite eliminar la huella de carbono derivada de uso de combustibles fósiles, así como contribuir a la gestión sostenible de los bosques de nuestro entorno. Supone un hito en el sector al ser la caldera de biomasa más grande del sector cava. Este proyecto, con una inversión inicial de 210K €, ha permitido la eliminación de un consumo de 30.000L de gasóleo al año aproximadamente. Además, se prevé la ampliación de los circuitos para la construcción de un *district heating*, que permita la eliminación total del consumo de gasóleo en la bodega de Codorníu, junto con la instalación de energía solar destinada a la producción de energía térmica existente en la bodega. La instalación consta de una sala de calderas centralizada, un silo para almacenaje de astilla forestal de 30m3 de capacidad y se encuentra automatizada con un sistema digital de control, lo que permite una gestión eficiente y supervisión en tiempo real.

En cuanto a energía solar, tanto las bodegas de Codorníu como Raimat tienen instalaciones de placas fotovoltaicas destinadas al autoconsumo. Recientemente, en Raimat se ha ampliado la capacidad con 300kW, sumando así una potencia total instalada de 500kW, una mejora que permitirá autoproducir el equivalente al 45% de sus necesidades de consumo de energía eléctrica. El proyecto ha consistido en la instalación de 660 paneles solares distribuidos en la cubierta de la bodega. Como bodega referente en sostenibilidad, Raimat también ha llevado a cabo el primer ensayo en España de pared solar vertical para protección de depósitos exteriores de acero inoxidable, lo que permite la mejora de la eficiencia energética en el proceso de fermentación de los mostos, una técnica que se podrá exportar a otras bodegas del grupo. El proyecto incluye la implementación de un sistema de seguimiento y optimización del consumo energético uniendo el control de la producción con sistemas domóticos para la optimización del autoconsumo eléctrico en la bodega. Un proyecto que ha supuesto una inversión al grupo de 220k€.

A nivel de impacto, en Raimat, pasarán a autoproducir mediante fuentes de energía renovables más del 50% de las necesidades energéticas del centro. El siguiente objetivo será la mejora energética de los sistemas de frío, lo que permitirá una reducción de la necesidad energética global del centro y una reducción en la necesidad de energía de red.

Con la ejecución de estas dos inversiones se ha pasado del 8% al 14% de necesidad energética autoproducida en las bodegas en España.

ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico

Raventós Codorníu crea contratos plurianuales con los viticultores con los que colabora para combatir la precariedad laboral, mejorar la eficiencia y conseguir estabilidad en sus explotaciones. De este modo, en 2023 el 75% de los contratos con viticultores son plurianuales.

La totalidad de compra de uva se realiza a viticultores de la zona, con el objetivo de promover el consumo local y la compra de proximidad, aportando riqueza a la zona vitícola. Por ejemplo, se estima que anualmente el grupo aporta más de 9 millones de euros a unas 300 familias de viticultores en la zona del Penedés.

Además, la compañía, realiza reuniones formativas periódicamente con los viticultores internos para debatir conjuntamente propuestas de mejora, fomentar el intercambio de experiencias de las prácticas de cultivo en ecológico, creando comunidad y foros de innovación continua. También, la cesión de espacios de sus bodegas y/o viñedos para realizar prácticas formativas.

La compañía también quiere ser un referente en el apoyo para el relevo generacional en las explotaciones de los viticultores, y por ello tiene previsto desarrollar un programa de ayudas para becas de estudios agrarios dirigidas a jóvenes viticultores de las zonas vitivinícolas donde opera.

Este año 2022-2023 el grupo ha creado una mesa de diálogo con los representantes de distintas entidades y viticultores externos para apoyar sus propuestas orientadas a preservar la reputación y la calidad del cava, dentro de la Denominación de Origen.

El centro del negocio son las personas que lo hacen posible, por ello la compañía aspira a construir una cultura de confianza, respeto, diversidad y oportunidades para tod@s. Para ello, se promueve el desarrollo profesional a través de la generación de entornos enriquecidos de trabajo, igualdad, diversidad, formación, comunicación, conciliación entre vida profesional y vida privada.

Salud y bienestar

La atención a las personas se extiende a toda la cadena de valor, garantizando el cumplimiento de normas estrictas de seguridad y de derechos humanos y laborales, tanto en las bodegas como en las oficinas. Tras los severos impactos sociales derivados de la pandemia, se sigue dando prioridad a la salud y seguridad de todos empleados por encima de todo. Por ello, este 2023 se ha iniciado el desarrollo de un programa global de Bienestar, el Programa de Bienestar y Salud de Raventós Codorníu: 'RC Care' para promover la salud y el bienestar a largo plazo de todos los empleados. A través de actividades de diversa tipología, durante el año con las que asegurar los niveles adecuados de calidad de vida laboral.

Diversidad e Inclusión

Durante cientos de años el grupo ha creído que una plantilla diversa e integradora, así como con unos valores sólidos son cruciales para el éxito empresarial a largo plazo. La motivación y el desarrollo de los empleados para mejorar en la toma de decisiones y la orientación al negocio. La seguridad y bienestar son primordiales, por lo que se incentiva una cultura flexible (instaurando el teletrabajo fijo los jueves y viernes, así como la flexibilidad de entrada y salida, en todos los puestos cuyo rol así lo permita), de confianza, igualdad de condiciones, oportunidades y respeto. Siempre escuchando y respondiendo a las opiniones y creando un entorno de trabajo en el que todos se sientan escuchados, valorados y capaces de crecer.

La diversidad y la inclusión (D&I) forman parte del Plan Estratégico de Raventós Codorníu y son clave para el éxito de nuestro negocio en la próxima década.

Formación y Progreso

A medida que Raventós Codorníu se transforma en una empresa sostenible líder en el sector, mientras evoluciona el modelo de negocio, se transforma el enfoque del desarrollo de las personas para garantizar la filosofía de 'crecer haciendo crecer'.

Relaciones laborales

Siendo la compañía bodeguera más antigua de España, acumulan décadas de relaciones laborales con los representantes de los trabajadores, con los que colaboran constructivamente para crear y mantener las bases de la colaboración con los sindicatos.

Este año también el grupo se ha adherido a 'Empowering Women's Talent', el programa de desarrollo del talento enfocado en el empoderamiento y el liderazgo femenino, que contribuye a que las empresas puedan aprender, compartir, comunicar e inspirar sobre la diversidad de género. Además de ello, se está trabajando para que Raventós Codorníu pueda ser incorporada en el programa de 'Diversity Leading Company' que tiene como objetivo desarrollar y reconocer las empresas líderes en materia de diversidad.

Uno de los mayores reconocimientos de 2023 en este ámbito ha sido la entrada en la lista por segundo año consecutivo de las '100 mejores empresas para trabajar' en España de Forbes. Hemos guardado lo mejor de nuestro pasado y fusionado con iniciativas más novedosas para fomentar una cultura basada en la confianza, la flexibilidad, el empoderamiento y la igualdad de oportunidades, porque sabemos con certeza que esa es la base para el desarrollo del talento y el negocio. El último año impulsamos las TownHall Meetings digitales, donde el CEO hace balance del trimestre, dialoga abiertamente con todos los empleados de forma transparente, directa y cercana, y a las que pueden asistir todos los empleados de la compañía.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Allí donde se asientan las bodegas del grupo Raventós Codorníu se fomenta el desarrollo de productores autóctonos y se genera valor en las comunidades locales a través de sus actividades enoturísticas, un ejemplo reciente de ello fue la inauguración en 2020 de 'Els Jardins de Codorníu', abierto a todo el público y gestionado en colaboración con una empresa local de El Penedés, Cal Blay.

Otro ejemplo fue la inauguración de 'Raimat Natura', un enclave único de más de 700 Ha dónde conviven en plena armonía centenares de aves acuáticas, rapaces en peligro de extinción, mamíferos y el cultivo de viñedo, totalmente ecológico y sostenible. Un pulmón de biodiversidad a tan solo 15 minutos de Lleida que la bodega abrió al público de forma gratuita para compartir su gran riqueza natural. Desde su inauguración, en mayo de 2021, esta iniciativa ha permitido establecer colaboraciones con negocios locales de Lleida como el catering 'Pla del Bosc' y recientemente con el restaurante 'Malena' y las diferentes opciones de ocio que ofrece el entorno: salidas en globo, paseos en bicicleta o actividades de senderismo, entre otras.

Raimat es el mayor viñedo del grupo, un claro ejemplo de sostenibilidad en sí mismo, teniendo en cuenta que en 1914 se convirtió un desierto sin vida en un mar de viñas. Allí es donde la innovación en sostenibilidad tiene más impacto. Por eso hace ya muchos años que se escogió como el centro de experimentación en innovación sostenible, y lo que se aprende allí se aplica en nuestros otros viñedos y bodegas del grupo. En la bodega de Raimat se practica la viticultura sostenible, el 100% de sus viñedos están certificados en Producción Integrada o Producción Ecológica.

Otros ejemplos de impacto sobre el desarrollo local de otras bodegas del grupo sería el que se lleva a cabo en La Rioja, mediante la organización de 'La Cata del Barrio de la Estación' en colaboración con las 6 principales bodegas de la Asociación del Barrio de la Estación de Haro, que cada año congrega a más de tres mil personas de todo el mundo. Se trata de una cita ensalzada por la prensa y crítica nacional e internacional, que fue galardonada en 2015 con el premio "Best of" a la mejor iniciativa enoturística "Great Wine Capitals", en 2016 con el premio a la "Mejor Experiencia Enoturística" en los International Wine Challenge Awards Spain y con el "Premio Rioja Capital a la Iniciativa Singular" otorgado por el Gobierno de La Rioja. Más recientemente, La Cata del Barrio de la Estación ha obtenido también el título de "Mejor Iniciativa Enoturística 2018" de las Rutas del Vino de España y el premio "Mass Vino" que otorga esta asociación de periodistas como mejor experiencia enoturística del año.

Otro ejemplo sería, desde el ámbito social, que en 2022 una quincena de jóvenes de la Entidad Municipal Descentralizada (EMD) de Raimat firmaron un contrato para ser propietarios de 15 parcelas de la bodega Raimat para construir viviendas con "condiciones favorables". Con la firma de estos contratos se pone fin a un proceso que arrancó en 2020, cuando la empresa llegó a un acuerdo con la Paeria y el gobierno de la EMD para potenciar la vivienda juvenil, uno de los principales problemas de este municipio de 500 habitantes.

Con relación al asociacionismo, el grupo colabora con instituciones, asociaciones públicas y privadas y empresas privadas como AECOC, IESE, los diferentes Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen en las que tiene presencia, la Federación Española del Vino, el Consell Català de Producció Agraria, Calidalia y Verallia, entre otros.

ODS 12 Producción y consumo responsable

Desde 2022 la totalidad de la compra de electricidad en España proviene de fuentes renovables con garantías de origen para las necesidades no cubiertas por la autoproducción.

En una apuesta clara por la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, el grupo asegura la certificación de origen renovable en la adquisición de energía eléctrica de la totalidad de sus bodegas en territorio español.

En este sentido, en Raimat, Codorníu y Parxet se apuesta por la autogeneración de energía eléctrica con paneles fotovoltaicos para cubrir parte de sus necesidades, así como por el uso de energía solar térmica en Codorníu y de la biomasa como combustible no fósil en Raimat y Codorníu.

A su vez, Raventós Codorníu está inmerso en mejorar la eficiencia de sus propios procesos productivos, y tiene previsto conseguir una reducción del 10% de su consumo energético en 2030.

Como ya se ha comentado anteriormente, en el año 2023 se ha ampliado la superficie de parque solar fotovoltaico de la instalación de Bodegas Raimat con el objetivo de alcanzar el 45% de necesidades de electricidad procedentes de autogeneración. Actualmente está en trámite la legalización del vertido a red de los excedentes, pieza fundamental para conseguir este objetivo.

En cuanto a ahorro energético, en 2022-2023 Raventós Codorníu completa la transición de todo su sistema de iluminación a LED de bajo consumo en sus centros productivos. Este proceso, iniciado en el año 2015 ha permitido la sustitución de la totalidad de los sistemas de iluminación convencionales por sistemas led de alta eficiencia, tanto en bodega como líneas de embotellado como almacenes y oficinas, mejorando a su vez la calidad lumínica de las áreas de trabajo, reduciendo en más de un 60% la potencia consumida y alargando la vida útil de los sistemas de iluminación reduciendo las necesidades de mantenimiento. Este proyecto se complementará con la introducción de sistemas domóticos que permiten la automatización de los encendidos y la mejora del control y la eficiencia global del sistema. Los próximos retos en este ámbito de actuación son la integración de los sistemas de control en los sistemas IoT de control global de los centros, mediante la utilización de sistemas Internet of Things, almacenamiento en la nube, Gemelos Digitales y domótica avanzada, dando un paso más en la estrategia de digitalización de los procesos productivos del Grupo Raventós Codorníu.

Raimat calcula su huella de carbono desde FY 2011-2012 y desde entonces, ha reducido un 51% su huella de carbono (contando todas las emisiones directas e indirectas relativizadas a las botellas distribuidas) gracias al uso de energías renovables, medidas de eficiencia energética y reducción del peso de las botellas, entre otras medidas.

Si se añaden a estas inversiones, la contratación en centros nacionales de electricidad externa proveniente exclusivamente de energías renovables se puede afirmar que ya se ha cumplido con gran parte de los objetivos del grupo a medio plazo en materia de emisiones.

Garantizamos la ética en todos nuestros materiales de comunicación y promoción. Como productor líder de vinos y cavas, debemos garantizar que nuestras comunicaciones sean coherentes y ayuden a los consumidores a tomar decisiones responsables. Como compañía vamos más allá de los requisitos legales, con el objetivo de mejorar nuestro impacto social positivo.

Como miembro de Autocontrol, junto con otras empresas líderes, nos comprometemos a autorregularnos y aplicamos nuestro “Decálogo para una comunicación responsable”, así como los códigos de autorregulación regionales y nacionales pertinentes.

Etiquetado abierto y honesto. A partir de 2024 nuestras etiquetas ofrecerán a los consumidores información nutricional precisa en la parte trasera de los envases, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2021/2117. Estamos trabajando para adelantarnos a esta obligatoriedad y algunos productos ya se encuentran en mercado con la información nutricional incorporada en su etiquetado vía código QR siguiendo el plan de adaptación previsto para todo nuestro etiquetado.

ODS 13 Acción por el clima

La mejora del sistema de tratamiento de aguas residuales para disminuir el impacto de la huella de carbono de su actividad es otro de los compromisos que la compañía quiere materializar en la marca Codorníu en los próximos años. El objetivo será reducir a cero para 2030 ese impacto, eliminando la generación de metano (gas de alto efecto invernadero) en el almacenamiento de las aguas residuales previo a su tratamiento.

El grupo también pone el acento en la movilidad sostenible, con el objetivo de contar en 2030 con una flota de vehículos de empresa eléctricos o híbridos y la instalación de cargadores eléctricos en todos sus centros. En 2022, el centro de Sant Sadurní ya cuenta con cargadores eléctricos con la intención de reducir la huella de carbono correspondiente a los consumos de vehículos de empresa, que actualmente representa el 21% en alcance. Mientras que en Raimat se ha ampliado este año fiscal la capacidad de cargadores eléctricos para su flota de vehículos de empresa hasta 8 puntos de recarga; disponiendo ya de 4 quads eléctricos para el equipo de viticultura.

Desde el punto de vista de transporte de mercancía se exploran las opciones de movilidad sostenible que las distintas casuísticas de mercado nos permiten, desde transporte ferroviario de contenedores a cualquier modalidad que nos facilite disminuir el impacto de nuestra actividad logística.

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

Raventós Codorníu quiere garantizar la viabilidad de negocio de las explotaciones agrarias gracias al soporte técnico en campo. Entre 2021- 2023, el grupo ha ofrecido más de 5.860 horas de asesoramiento agrícola en campo, que se prevé alcanzarán un total de 6.000 horas dedicadas en 2025, incrementando de este modo la rentabilidad con la detección y prevención de enfermedades del viñedo.

El 100% de las parcelas en ecológico son inspeccionadas una media de tres veces antes de la entrada de uva y durante el periodo más crítico, dando soporte técnico durante toda la campaña.

Gracias a la digitalización y a las herramientas utilizadas, las observaciones de campo son informadas en tiempo real al viticultor.

Además, en el caso de Raimat Natura, se ha apostado por la prohibición de la caza, el cultivo ecológico, el mantenimiento de las cubiertas vegetales, la replantación de hábitats degradados y otras acciones que han permitido que esta finca se convierta en una zona de cría y reproducción de numerosas especies protegidas. Todo ello, hizo a Raimat ganador en 2020 del Premio a la Sostenibilidad del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Cataluña, cuya dotación destinó a la recuperación de la tortuga acuática *Mauremys leprosa*, en peligro de extinción.

El proyecto se hizo realidad en 2022 y sigue en estudio, desde que se liberaron 12 tortugas protegidas en Raimat Natura en colaboración con el Centre de Recuperació d'Amfibis i Rèptils de Catalunya (CRARC). El objetivo es crear una población estable de esta especie de tortugas, *Mauremys leprosa*, facilitar su reproducción y potenciar así su expansión. Además, siguiendo los muy buenos resultados de este proyecto, recientemente también se liberaron los primeros ejemplares de turones europeos criados en cautividad. El objetivo de este proyecto piloto es evaluar la adaptación de los turones en las pocas zonas donde subsiste esta especie en peligro de extinción en Cataluña.

La uva es la principal materia prima con la que Raventós Codorníu elabora sus vinos y cavas, por lo que su aprovechamiento sigue las diferentes regulaciones de obligado cumplimiento en las diversas Denominaciones de Origen en las que se ubican las bodegas del grupo.

La actividad de la compañía genera una cantidad importante de residuos vínicos, como orujos y lías, que son revalorizados en alcohólicas como parte de las entregas vínicas obligatorias a realizar por el sector en cada campaña.

El grupo también fomenta la economía circular utilizando un importante porcentaje de material reciclado en sus materiales de embalaje. En este sentido, las botellas de vidrio oscuras, mayoritarias, están hechas con un 70-80% de vidrio reciclado, y las cajas de cartón provienen de material reciclado en un 85-100% aproximadamente.

Además, el grupo renovó este 2022 su acuerdo con Nestlé y otras compañías a la iniciativa COAALI. Los miembros fundadores de COAALI apuestan por impulsar la implantación de mejoras de innovación tecnológica, que garantizarían aprovechar la infinita reciclabilidad de los productos de aluminio y acero ligero. En COAALI trabajan para ampliar la capacidad de clasificación de residuos, recogida y reciclaje de estos productos en ciudades pioneras en España. Para ello, la coalición impulsará la implantación de soluciones tecnológicas innovadoras en dichas ciudades.

El cuidado por el medio ambiente no se limita a la primera fase de elaboración, sino que trasciende a toda la cadena de valor. La compañía reduce el peso de sus botellas y, en consecuencia, el impacto de su huella de carbono; a la vez que emplea materiales reciclables y gestiona su energía y residuos bajo criterios medioambientales.

Con el objetivo de minimizar su huella de carbono, el grupo inició en 2010 un programa de reducción del peso de botella que se ha aplicado a diferentes referencias de cava y vino, convirtiéndose en pionero en el sector. Este 2022-2023 se ha hecho público un proyecto pionero desarrollado con Verallia por el que Raventós Codorníu ha lanzado la botella de cava más ligera de la historia (775g), en línea con su propósito de desarrollo sostenible. La compañía comenzará por el aligeramiento del 50% de sus botellas de cava y se extenderá a su totalidad durante los próximos años.

Asimismo, las bodegas Codorníu, Raimat, Abadía de Poblet, Bodegas Bilbaínas, Legaris, Parxet y Raventós d'Alella, están adheridas al Plan Empresarial de Prevención 2020-2022 de Ecovidrio, comprometiéndose a aplicar diversas medidas encaminadas a reducir el peso de los envases. Además de la reducción del peso unitario de la botella de vidrio no reutilizable, este plan comprende otras medidas como el uso de cajas wrap-around, la eliminación de los separadores entre botellas o el uso de miniboxes para promociones.

De cara al futuro, la compañía contempla mejoras y alternativas de envase (PET, BIB, KEG, latas). En este sentido y apostando por la innovación en ecodiseño, se lanzaron al mercado dos líneas de producto en lata, un formato sostenible y 100% reciclable que ayudará a reducir la huella de carbono en una línea de envasado de latas en la bodega Raimat este 2022-2023.

En definitiva, gracias a nuestros más de 470 años de maestría enológica, junto con el compromiso con la sostenibilidad y la apuesta ininterrumpida por la innovación, Raventós Codorníu avanza en su estrategia para ser la empresa global de vinos sostenible con mayor crecimiento en 2025.

Para ello, contamos con el esfuerzo de un equipo humano integrado por más de 600 profesionales que nos ayudan diariamente a preservar el legado recibido y a avanzar de la mano de la sostenibilidad económica, social y medioambiental para ser líderes mundiales en el sector.

Certificaciones

El grupo mantiene las certificaciones ISO 14001, ISO 14064 y Wineries for Climate Protection en el Centro Raimat, asumiendo el liderazgo medioambiental y actuando como piloto para la mejora del resto de centros.

Sustainable Wineries for Climate Protection

La evolución del sello de sostenibilidad, "Wineries for Climate Protection", primera y única certificación específica para bodegas en materia de sostenibilidad medioambiental. La ampliación de este sello pionero tiene un claro objetivo: adaptarnos a estándares más exigentes y alinearnos aún más con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual entra en vigor en el año 2023 incorporando criterios de sostenibilidad social, económica y de gobernanza, consolidando 'Sustainable Wineries for Climate Protection' como un certificado de sostenibilidad.

Raimat fue una de las primeras bodegas de España en obtener el certificado en 2016, siendo la única certificación sectorial que te obliga a demostrar compromiso y mejora para poder seguir en ella.

Además, a nivel autonómico, Raimat también está adherida a Acords Voluntaris, un programa de acuerdos voluntarios para la reducción de emisiones de gases invernadero impulsado por la Generalitat de Catalunya, siendo la primera bodega adherida a esta iniciativa.

El viñedo de Legaris, también ha culminado su transición a ecológico en esta vendimia 2022. Una certificación que reciben aquellas empresas que hayan demostrado el cumplimiento del protocolo elaborado por el Consejo de Agricultura Ecológica de Castilla y León (Caecyl), autoridad de control de la certificación ecológica en la comunidad. Además, la bodega también ha conseguido la certificación de seguridad alimentaria British Retail Consortium (BRC), actualmente, uno de los estándares de seguridad a nivel mundial que propone protocolos de calidad y seguridad alimentaria con dos fines: asegurar el cumplimiento de los proveedores y que los minoristas tengan una herramienta para garantizar tanto la seguridad como la calidad de los productos que comercializan. **SELLOS

En Argentina, la Bodega Séptima y la Finca Séptima han sido certificadas bajo el protocolo de Sustentabilidad de Bodegas de Argentina, de acuerdo con la auditoría realizada por Ecocert. Una certificación que solo la reciben aquellas empresas vitivinícolas que hayan demostrado el cumplimiento del protocolo elaborado por la comisión de Bodegas de Argentina, de este modo nos sumamos al grupo de bodegas que apuestan por la sustentabilidad en Argentina y seguimos apostando por dar valor a tierra.

2. Gobierno Corporativo

Unideco, S.A. se encuentra domiciliada en C/ Estación, 3, 26200 Haro, La Rioja. Como sociedad constituida en España cumple con la Ley de Sociedades de Capital y con la legislación aplicable.

Para el Grupo, el mero cumplimiento de los requisitos legales no es suficiente. Por eso, va más allá y ha integrado en la base de su gobierno corporativo unos estándares éticos de integridad, honestidad y transparencia que se materializan en las siguientes políticas corporativas:

- Código Ético
- Código Ético y de conducta para proveedores del Grupo
- Política anticorrupción
- Política y procedimiento del sistema interno de información (canal de denuncias)
- Política medioambiental
- Política tramitación de subvenciones
- Política Tratamiento de Datos Personales
- Procedimiento de tramitación de comunicaciones con la Administración
- Política de Calidad
- Política de Seguridad en la Cadena de Suministros
- Política de Compras
- Política de Viticultura
- Política de Prevención de Riesgos Laborales
- Manual de Bienvenida

2.1. Junta de accionistas

La Junta General de Accionistas es el órgano de gobierno de la propiedad de Unideco, S.A. y representa a todos los accionistas. Es el órgano decisorio de la Sociedad en todas las materias que le son de su competencia. Suele celebrarse al finalizar el año natural.

2.2. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de Unideco, S.A., excepto para aquellas materias que son competencia de la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración de la Sociedad asume, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia corporativa del Grupo Raventós Codorníu y su implementación, supervisando, guiando y controlando la actuación de la dirección para cumplir con los objetivos fijados y con los grupos de interés.

3. Riesgos e incertidumbres

La gestión de los riesgos recae sobre la Alta Dirección que identifica y evalúa los riesgos relevantes y determina cómo responder a ellos. Al considerar la respuesta, la Dirección del Grupo evalúa los efectos sobre el negocio y los costes y beneficios previsibles.

De acuerdo con el sector en el que opera el Grupo las tipologías de riesgos definidas son las siguientes:

- Riesgos estratégicos: aquellos que se consideran claves e irrenunciables y deben ser gestionados de manera proactiva y prioritariamente;
- Riesgos de mercado: aquellos que vienen impuestos por el entorno, la evolución del sector y mercado y sobre los que la actuación del Grupo es limitada;
- Riesgos de marca, reputación y cumplimiento regulatorio: aquellos que afectan directamente a aspectos reputacionales;

- Riesgos financieros: aquellos que afectan directamente a los aspectos financieros;
- Riesgos operativos: aquellos que afectan a la gestión operativa y que pueden llegar a perjudicar a las operaciones.

Los principales riesgos que se han detectado para el Grupo Raventós Codorníu son los siguientes:

Riesgos para la salud y la seguridad alimentaria o relacionados con la calidad del producto	Producto distribuido con defecto, por problemas de conservación, producción o venta de duplicados (cuerpo extraño en botella, turbiedad) que requiera retirada
	Demanda por aspectos relativos a los requerimientos de las distintas D.O. o de las autoridades de calidad y seguridad alimentaria
Riesgos para las personas (no relacionados con el producto)	Accidentes con daños para los trabajadores propios o de contratas, con especial relevancia las intoxicaciones por CO ₂
	Robos, intrusiones, daños a la propiedad o bienes almacenados, así como también la seguridad de los empleados y visitantes en la bodega
Riesgos relacionados con la gobernanza de la empresa	Interpretación por los periodistas de los resultados financieros anuales
	Inspección fiscal con divergencias de interpretación empresa/Hacienda
	Filtraciones interesadas o declaraciones malintencionadas de accionistas
	Falta de cumplimiento legal y regulaciones: equivocaciones en permisos de almacenamiento, proceso de elaboración, etiquetado de producto. El incumplimiento de estas regulaciones puede resultar en multas y sanciones.
	Riesgos financieros, como fluctuaciones en los precios de los productos almacenados, pérdida de clientes clave, problemas de cobro o retrasos en los pagos, falta de liquidez, entre otros, que pueden afectar la estabilidad financiera de la empresa.
	Fallecimiento o desvinculación de personas clave de la organización
Riesgos medio ambientales	Vertido accidental de depuradora, fugas, contaminación del suelo o del agua, derrames o vertidos accidentales.
Riesgos que afectan a la estructura o a la producción de la empresa	Huelgas motivadas por cambios de condiciones laborales o eventuales reducciones de personal
	Operativos: errores en la manipulación de productos, problemas de logística y transporte, entre otros.
	Accidente/ avería crítica en las instalaciones (fallos técnicos, incendios, explosiones...)
	Ciberataque (caída de sistemas)
	Conflictos bélicos
	Emergencia de nuevas pandemias mundiales
	Sequía prolongada o emergencia climática
	Riesgos por la interrupción de la cadena de suministro, ya sea por problemas de proveedores, retrasos en el transporte o cambios en la demanda, puede afectar la disponibilidad y el flujo de los productos, lo que puede tener un impacto negativo en las operaciones de la empresa.
	Riesgos específicos por fenómenos naturales (terremotos) en EEUU y Argentina
Riesgos de reputación e imagen provenientes de los medios de	Litigios por publicidad controvertida
	Ataques debidos a desavenencias por precio de la uva

comunicación o las redes sociales	Ciberataque o suplantación de identidad online
	Comentarios o filtraciones interesadas o falsas desde el entorno de la empresa
	Propuestas de boicot debido a posicionamientos de la empresa

Adicionalmente, el periodo reportado sigue afectado por la crisis energética derivada del conflicto bélico en Ucrania y la dificultad en abastecimiento de materiales de envasado, componentes eléctricos y maquinaria, entre otros, que ha afectado en forma de inflación y un entorno empresarial tremendamente volátil. Además, durante este año la emergencia climática y la falta de lluvia amenazan al sector vitivinícola con una muy posible reducción de los rendimientos en las vendimias

Derivado del periodo de sequía extrema, la entrada en escenario de excepcionalidad en varias cuencas hidrográficas de Cataluña ha supuesto restricciones de captación de los canales de riego, reducción de agua en usos agrícolas e industriales, prohibición de riego en zonas verdes. Por parte de las bodegas implicadas del Grupo se ha dado cumplimiento a las reducciones de consumos de agua propuestas por la Generalitat.

Para afrontar estas situaciones se han formado equipos de trabajo específicos para dar soluciones que disminuyan la afectación en nuestros centros productivos, hecho que nos ha permitido seguir avanzando con nuestras inversiones previstas, así como no discontinuar el suministro de producto a nuestros clientes.

Igualmente, el Grupo cuenta con un manual en el que se establece un marco de actuación general en caso de crisis por estos riesgos, que indica cuándo debe aplicarse, establece los flujos de comunicación de llegada y tramitación de la alerta y los canales idóneos que deben ser utilizados y sirve de marco a los protocolos de actuación para cada uno de los supuestos, e identifica a los posibles portavoces ante los diferentes públicos en caso de necesidad.

4. Información sobre cuestiones medioambientales

4.1. Generales

El grupo Raventós Codorníu cuenta con una Política de Medioambiente que recoge sus valores y compromisos en la prevención de impactos medioambientales y la mejora de la sostenibilidad de su actividad.

A su vez se ha dotado de un Manual de Medioambiente que recoge la información y gestión realizada en esta materia, que es evaluada mediante seguimientos de indicadores internos, en reuniones de diferentes comités y en el marco de auditorías internas/externas.

El Grupo tiene implantado un canal de denuncias de carácter medioambiental descrito en la Política de Medioambiente (disponible en la web del grupo <http://www.raventoscodorniu.com>) que invita a los grupos de interés a comunicar a la compañía cualquier situación de riesgo medioambiental que hayan podido identificar.

Este Informe No Financiero no contempla las oficinas en la materialidad del reporte medioambiental.

El presente informe presenta datos medioambientales de la parte mayoritaria de la producción del Grupo Raventós Codorníu (96% producción) que se concentra en seis bodegas: Cavas Codorníu, Bodegas Raimat, Bodegas Bilbaínas, Bodegas Legaris, Parxet y Bodegas Séptima (Argentina). Dicha producción excluye el cultivo de la viña por no disponer de información del presente ejercicio 2022-2023 en materia medioambiental.

4.2. Riesgos medioambientales identificados

Debido al efecto potencial que los grupos de interés o partes interesadas tienen en el Grupo, éstos han sido identificados junto con sus interlocutores habituales con el objetivo de comprender y adaptar los sistemas de calidad y medio ambiente, como mínimo anualmente, a sus necesidades y expectativas. Como resultado de este análisis, los interlocutores identifican posibles riesgos y oportunidades de mejora priorizados según un índice de relevancia para determinar la priorización de su gestión.

Listado de los Grupos de Interés identificados para los sistemas de Calidad y Medioambiente:

GRUPOS DE INTERÉS (o Partes Interesadas)
Accionistas
Personal Interno
Cliente
Cliente de enoturismo
Consumidor final
Proveedores de uva
Proveedores de mosto y vino
Proveedores de material de embalaje
Otros proveedores de materia prima y materiales
Subcontrataciones
Proveedores enológicos
Proveedores de mantenimiento
Proveedores logísticos
Otros proveedores de servicio
Gobierno (europeo, estatal, autonómico) y otros entes reguladores.
Denominaciones de origen
Ayuntamiento
Entidades certificadoras
Organizaciones medio ambientales
Entidades financieras / aseguradoras
Vecinos y comunidades próximas
Medios de Comunicación
Prescriptores de opinión
Comité de Empresa y Sindicatos
Fundaciones y ONGs

GRUPOS DE INTERÉS (o Partes Interesadas)
Comunidad académica y científica

El grupo Raventós Codorníu debido a su actividad, elaboración de vinos y cavas, tiene asociados unos riesgos que son conocidos y para los que se ha dotado de herramientas que eviten y/o minimicen su impacto medioambiental.

Anualmente se realizan simulacros de crisis medioambiental para asegurar el buen funcionamiento de los protocolos establecidos en esta materia en la Bodega Raimat.

Además, el Grupo se ha dotado de una póliza de seguros de responsabilidad medioambiental para responder ante cualquier deterioro medioambiental que sucediese, a pesar de haber tomado medidas preventivas para evitarlos, y revertir los daños ocasionados (límite de 1,5 millones de euros de cobertura de ubicaciones y actividades en territorio nacional); disponiendo también de otra póliza específica para la bodega argentina con la una suma asegurada de 14.299.803€.

Entre los riesgos, el más importante por su gravedad sería el vertido de aguas residuales. Las bodegas disponen de sistemas propios de tratamiento de aguas residuales o mancomunados, cuando el volumen a tratar así lo requiere, o bien realizan aplicación a campo de dichas aguas según convenios firmados con las entidades gubernamentales.

De la actividad a su vez se derivan impactos en la Huella de Carbono, siendo la botella de vidrio el elemento de más peso en la misma. Desde el año 2010 se inició un programa de Reducción del peso de botella abordando progresivamente diferentes referencias de botellas de cava y vino.

Tras una década desde la primera reducción en el peso de vidrio de la botella estándar de cava (en la que Codorníu fue pionera en el sector), y tras completar satisfactoriamente un estudio de aplicación de una segunda reducción en el gramaje de la botella, actualmente se ha integrado en la producción el nuevo formato más ligero. En el FY2223 se han usado 12 millones de botellas de cava ligeras (775 g) en el grupo Raventós Codorníu.

A nivel de eficiencia energética, se realizan Auditorías Energéticas en las bodegas Codorníu, Raimat, y Bodegas Bilbaínas, con la periodicidad definida por ley, que ayudan al Grupo a avanzar en la minimización de su impacto ambiental.

Por último, la revalorización de los residuos generados supone por parte del Grupo Raventós Codorníu un estudio permanente de nuevas vías de gestión de éstos.

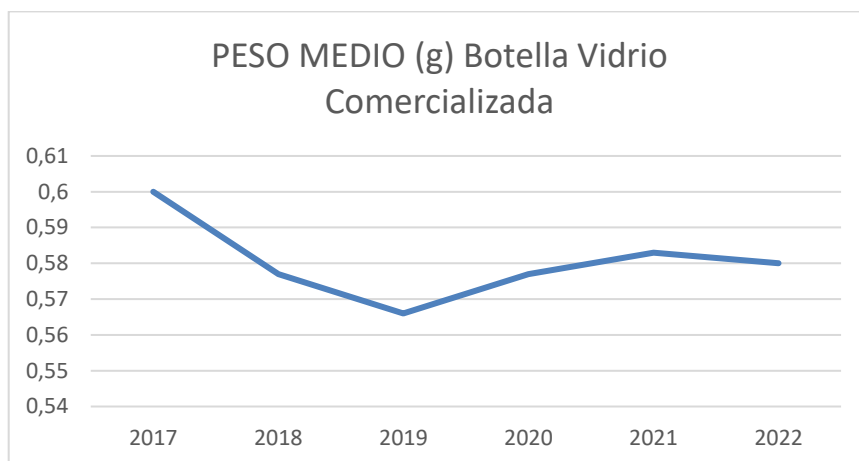
A su vez, siempre que sea posible, en los nuevos proyectos, o en las modificaciones de las instalaciones, se intenta minimizar el impacto ambiental.

4.3. Principales indicadores de gestión y desempeño

Basado en el compromiso de mejora continua del desempeño ambiental y de garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Monitorización de consumos en los principales centros Codorníu, Raimat, Bodegas Bilbaínas, Legaris, Séptima y Parxet. Planes de acción derivados para disminuir el impacto ambiental, reduciendo el consumo energético, el volumen de aguas residuales y la generación de residuos.
- Mantenimiento de las certificaciones ISO 14001, ISO 14064:FY2122 y Wineries for Climate Protection en el Centro Raimat (FEV), asumiendo el liderazgo medioambiental y actuando como piloto para la mejora del resto de centros.

- Seguimiento del peso de envases puesto en mercado. En el último año natural 2022 se ha reducido ligeramente el peso medio del material de envasado (botella de vidrio) puesto en mercado (%). Tras años de mejoras en este aspecto hemos llegado a una estabilidad en este indicador, que en los últimos años fluctúa en función del mix de ventas realizadas. El incremento de la venta de cava en el año 2022 respecto a vino ha penalizado el indicador debido al mayor peso de esta botella. Aún no se ve reflejada en su totalidad la mejora derivada del cambio a botella ligera de cava realizado.



4.4. Contaminación

Para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en adelante GEI, que afectan gravemente el medioambiente y que se derivan de la actividad del Grupo, se han adoptado un grupo de medidas en el último ejercicio que comprenden:

- Compra Energía Verde Certificada en las bodegas en territorio nacional.
- Ampliación de la instalación ya existente de Placas Fotovoltaicas para la autogeneración de energía eléctrica en Raimat.
- Reducción Peso Botellas.
- Implementación de Caldera de Biomasa en Cavas Codorniu como alternativa al gasoil.
- Transporte ferroviario en casuísticas que lo permiten.
- Embotellado de proximidad a cliente en casuísticas que lo permiten (Bag-in-Box).

El Grupo no genera emisiones significativas de SAO, NOx ni de SOx en su proceso productivo.

No se considera necesario realizar mediciones de ruido en las bodegas por su distancia respecto a núcleo urbano. Con el cambio a tecnología led se están modificando la iluminación exterior, pero aún no se ha completado en su totalidad esta implantación, por lo que queda pendiente la verificación del cumplimiento legal en iluminación en este aspecto.

4.5. Economía Circular y prevención y gestión de residuos

La gestión de residuos juega un papel esencial en la economía circular. La actividad del Grupo Raventós Codorníu genera una cantidad importante de residuos vínicos (orujos, lías, etc.) que son revalorizados en alcoholeras como parte de las entregas vínicas obligatorias a realizar por el sector cada campaña. En menor importancia se generan otros residuos genéricos como vidrio, cartón, plástico, etc.

No se aporta información sobre residuos peligrosos por no ser característicos de nuestra actividad y suponer un pequeño porcentaje respecto al total (0.1% para Codorniu y 0.07% para Raimat, a modo de ejemplo).

La siguiente tabla recoge los residuos no peligrosos gestionados, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023 comparado con los cuatro años anteriores, en las bodegas abajo mencionadas:

Reutilización kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	81.900	62.025	40.375	56.810	72.544
RAIMAT	7.720	23.660	0	0	6.720
BILBAÍNAS		0	0	0	0
LEGARIS			0	0	0
SEPTIMA			0	0	0
PARXET			0	0	2.820

Compostaje y aplicación directa campo kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	256.900	287.060	280.580	300.740	212.100
RAIMAT	1.246.020	194.580	1.661.601	1.890.120	1.730.000
BILBAÍNAS		0	0	0	0
LEGARIS			95.200	42.020	90.000
SEPTIMA			209.000	268.308	274.227
PARXET			0	0	0

Recuperación, incluida la recuperación energética kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	5.211.680	4.695.440	3.788.896	5.312.240	4.157.740
RAIMAT	3.500.560	3.305.734	2.712.691	2.248.712	3.198.083
BILBAÍNAS	29.930	599.211	665.923	674.455	852.819
LEGARIS	283.600	231.500	235.880	232.460	224.200
SEPTIMA			143.660	174.200	157.520
PARXET			91.820	158.060	163.330

Vertedero kg	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	2.300	35.700	37.580	34.320	51.820
RAIMAT	24.440	33.610	21.256	14.400	12.220
BILBAÍNAS (*)			3.000	2.278	3.000
LEGARIS (*)	1.000	1.000	1.000	638	600
SEPTIMA			10.359	8.100	11.250
PARXET			4.470	7.671	6.560

% residuos revalorizados	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	99,96%	99,30%	99,09%	99,40%	98,95%
RAIMAT	99,49%	99,05%	99,52%	99,65%	99,62%
BILBAÍNAS			99,55%	99,66%	99,65%
LEGARIS	99,65%	99,57%	99,70%	99,77%	99,81%
SEPTIMA		98,72%	97,15%	98,20%	97,46%
PARXET			95,36%	95,37%	96,20%

(*) Cálculo estimado por tratarse de un residuo gestionado por empresa municipal

En nuestros productos la principal materia prima es la uva con que elaboramos nuestros vinos y cavas. El aprovechamiento de esta materia prima sigue los marcos regulatorios de obligado cumplimiento en las distintas Denominaciones de Origen donde están ubicadas las bodegas.

En cuanto a las materias auxiliares consumidas en envasado y embalaje, el consumo se ha calculado teniendo en cuenta la materia seca utilizada en el envasado y puesta en mercado, que del grupo de Bodegas (Codorniu, Raimat, Pobleu, Bilbaínas, Legaris, Parxet y Raventos Alella,) se reporta a ECOVIDRIO anualmente.

En la siguiente tabla se desglosan los volúmenes globales del año 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 por tipologías:

Kgs. De Material					
Descripción	2018	2019	2020	2021	2022
Corcho	295.923	265.126	209.041	249.538	271.422
Aluminio	84.025	107.424	86.190	75.035	82.073
Acero	98.455	97.967	74.479	93.695	100.595
Caja de cartón mayor a 100 gr.	1.578.256	1.470.910	1.173.552	1.380.845	1.469.245
PET	39.565	38.554	5.801	6.424	3.144
Otros plásticos			22.915	22.133	29.810
BAG IN BOX	3.759	3.437	5.029	4.081	5.293
Caja de madera	8.326	16.162	5.733	9.056	9.236
Env. de Vidrio NO reutilizables	24.418.699	23.917.139	19.272.747	23.549.484	25.361.380

El Grupo de bodegas mencionadas en el párrafo anterior, está adherido al “Plan Empresarial de Prevención 2020-2022” de Ecovidrio comprometiéndose a la aplicación de varias medidas encaminadas a reducir peso de los envases primarios, secundarios y terciarios. Además de la reducción del peso unitario de la botella de vidrio no reutilizable antes mencionada, comprende otras medidas como el uso de cajas wrap-around, la eliminación de los separadores entre botellas o el uso de miniboxes para promociones.

El Grupo mantiene una apuesta por reducir la generación de residuos, trabajando en la disminución de peso de vidrio de sus botellas, compatibilizándolo con los requisitos técnicos y de imagen de producto. A su vez, se fomenta la economía circular a través de un importante porcentaje de material reciclado en su embotellado. Las botellas de vidrio oscuras, mayoritarias, están hechas con entre un 70 y 80% aproximado de vidrio reciclado, según proveedor, y las cajas de cartón provienen de material reciclado en un 100% mayoritariamente.

Las acciones de mejora enfocadas a la disminución del peso de vidrio en botellas de vino están muy avanzadas, quedando poco margen de mejora en referencias basales. Las mejoras a futuro están siendo encaminadas a la reducción del peso de vidrio de la botella cava, en los proyectos con alternativas de envase (PET, BIB, KEG y latas) y en grupos de mejora de ecodiseño que analizan y proponen mejoras en los diseños vigentes.

La comercialización de vino en lata nos podrá aportar beneficios por la disminución de la Huella de Carbono derivada del transporte de menor peso, a medida que incremente su volumen de mercado. Además, la gran reciclabilidad de la materia prima garantiza su reutilización en otros envases o usos.

El interés de ciertos mercados por el botellín PET (aerolíneas) nos ha llevado a adoptar este envase, todavía minoritario, para algunas referencias. El PET es un material 100 % reciclable y debido a su menor peso su transporte impacta menos en la Huella de Carbono. Tras la drástica reducción de la movilidad aérea debido a COVID19, que significó, a su vez, una disminución de las necesidades de este producto, no se han recuperado los niveles de consumo previos a pandemia. Por este motivo hemos realizado pocos envasados con este material durante el periodo reportado.

El trabajo llevado a cabo en la mejora de la segregación de los residuos, la sensibilización del personal y la búsqueda de nuevas vías de valorización de residuos en los centros de producción ha sido y es clave para la mejora continua en nuestra gestión de residuos.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 se ha segregado el papel siliconado generado en el etiquetado de las dos bodegas de mayor dimensión: Codorníu y Raimat. Este papel soporte de etiquetas puede ser revalorizado por una empresa gestora que dispone de la tecnología para separar el tratamiento de silicona del papel. El papel resultante vuelve a integrarse en la industria papelera como materia primera. Evolución de la segregación de papel siliconado:

	Kg	CODORNIU	RAIMAT
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 19-20		27.515	16.300
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 20-21		49.880	10.860
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 21-22		59.840	21.510
Papel Siliconado que no acaba en vertedero 22-23		55.120	18.080

También la innovación de productos ha llevado al Grupo a explorar nuevas vías de comercialización más respetuosas con el medio ambiente y con menor impacto en los residuos, como el envasado en Bag in Box para ciertos mercados, la iniciativa Raimat Natura Wine on Tap (vino envasado en Kegs de 30L) o el envasado en latas de aluminio.

Nota: Nuestra actividad por sus características no genera desperdicios de alimentos, además de no disponer de comedores colectivos o casuísticas similares.

4.6. Uso sostenible de los recursos

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, el Grupo ha tenido el desempeño en el uso de recursos en las bodegas abajo reportadas que mostramos en las siguientes tablas.

Los consumos en viticultura históricamente no se han considerado a nivel de indicadores, pero se estudiará su inclusión en el informe para próximos ejercicios.

No se dispone de información del consumo energético indirecto, pues hasta la fecha no se han considerado en la organización.

Consumo total de energía dentro de la organización (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	26.160.866	21.672.519	22.281.361	26.022.275	24.480.445
RAIMAT	10.241.008	7.738.184	6.929.447	6.532.661	7.143.947
BILBAÍNAS	4.698.595	4.394.157	5.343.684	5.481.962	4.336.071
LEGARIS	2.714.869	2.235.758	2.073.659	2.189.995	1.774.077
SEPTIMA		3.069.663	2.626.705	2.767.403	3.078.905
PARXET			1.112.914	1.102.366	1.175.680

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes no renovables. (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	3.311.511	2.454.545	1.828.746	2.715.753	1.682.975
RAIMAT	1.526.837	612.574	121.189	183.175	0
BILBAÍNAS	751.054	863.194	1.194.777	1.001.747	730.502
LEGARIS	461.195	279.137	250.169	311.191	245.373
SEPTIMA		1.067.037	1.051.280	1.126.231	1.237.581
PARXET			62.902	36.635	0

Consumo total de combustibles procedentes de fuentes renovables (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	0	0	0	0	1.540.680
RAIMAT	1.645.664	1.810.985	1.618.815	1.081.221	1.161.694
BILBAÍNAS	0	0	0	0	0
LEGARIS	0	0	0	0	0
SEPTIMA	0	0	0	0	0
PARXET	0	0	0	0	0

Consumo de electricidad red eléctrica (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	21.467.927	17.672.998	18.967.619	21.808.285	19.660.504
RAIMAT	6.043.514	4.824.097	4.413.542	4.380.469	4.681.287
BILBAÍNAS	3.947.540	3.530.963	4.148.906	4.480.214	3.605.569
LEGARIS	2.253.676	1.956.622	1.823.490	1.878.804	1.528.704
SEPTIMA		2.002.626	1.575.425	1.641.172	1.841.324
PARXET			984.355	895.626	1.002.521

Consumo de electricidad fotovoltaica autoconsumo (MJ)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	1.381.428	1.544.976	1.484.996	1.498.237	1.596.287
RAIMAT	1.024.992	764.755	850.284	887.796	1.300.956
PARXET			65.657	170.105	173.160

Ratio de energía procedente de fuentes renovables consumida

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	87%	89%	92%	90%	93%
RAIMAT	85%	92%	98%	97%	100%
BILBAÍNAS	84%	80%	78%	82%	83%
LEGARIS	83%	88%	88%	86%	86%
SEPTIMA		0%	0%	0%	0%
PARXET			6%	15%	100%

Ratio de intensidad energética de la organización (MJ/bot)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	1,05	0,97	0,94	0,85	0,79
RAIMAT	0,81	0,75	0,72	0,49	0,66
BILBAÍNAS	0,81	1,05	1,22	1,08	1,05
LEGARIS	1,57	1,61	1,42	1,12	1,02
SEPTIMA		1,61	1,19	0,95	1,10
PARXET			0,75	0,74	0,70

En las bodegas se dispone de abastecimiento de agua de captación subterránea, de canales de riego y/o de red municipal según la casuística. No viéndose afectadas las poblaciones vecinas por el consumo de agua. Los consumos se pueden ver en la siguiente tabla:

Extracción total de agua (mega litros)

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	48,93	42,27	42,40	50,72	49,97
RAIMAT	48,55	45,48	38,69	31,16	30,63
BILBAÍNAS	24,87	18,19	27,67	37,48	29,36
LEGARIS	3,32	3,13	2,94	3,32	3,33
SEPTIMA	12,67	15,69	12,15	12,40	12,38
PARXET		1,20	1,33	0,70	0,45 (*)

Ratio l/bot 0,75

	FY18-19	FY19-20	FY20-21	FY21-22	FY22-23
CODORNIU	1,97	1,90	1,79	1,65	1,60
RAIMAT	3,85	4,42	4,01	2,33	2,83
BILBAÍNAS	4,28	4,33	6,34	7,37	7,11
LEGARIS	1,92	2,25	2,01	1,70	1,91
SEPTIMA	6,73	8,24	5,49	4,28	4,44
PARXET		0,63	0,90	0,41	0,26(*)

(*) Avería en contador municipal no permite contabilización de dos meses

No se dispone de información concreta sobre volúmenes de vertido, se contempla el mismo volumen que se ha extraído. Estos centros vierten al cauce público el agua depurada, salvo Bodegas Bilbaínas que envía sus aguas residuales a la depuradora mancomunada del Barrio de la Estación.

Los estándares mínimos de calidad de agua de vertido corresponden a los definidos por las autoridades competentes de las áreas donde se desarrolla la actividad.

4.7. Cambio Climático y protección de la biodiversidad

En una apuesta clara por la reducción de las emisiones GEI como uno de los factores clave en el Cambio Climático, el Grupo asegura la certificación de origen renovable en la adquisición de energía eléctrica de la mayoría de sus bodegas, y sin duda de aquellas de mayor volumen de producción.

A su vez en dichos centros se apuesta por la autogeneración de energía eléctrica con paneles fotovoltaicos que cubre parte de sus necesidades (Raimat, Codorníu y Parxet), el uso de energía Solar térmica en Codorníu y el uso de biomasa como combustible no fósil en Raimat y Cavas Codorníu.

El Grupo Raventós Codorníu supervisa más de 3000 has de viñedo. La parte principal de estos viñedos se encuentra en Raimat, que tiene un entorno y un clima ideales para cultivar uvas ecológicas. En Raimat se producen vinos y cavas a partir de uvas que son 100% de agricultura certificada sostenible / orgánica. Pero también otras bodegas en el Grupo han completado su proceso de conversión a producción ecológica, cómo es el caso de Legaris (D.O. Ribera de Duero) o Cellers Scala Dei (D.O.Q. Priorat) que ya cuenta con el 100% de su viñedo ecológico. A su vez se está aumentando gradualmente el abastecimiento de uvas de viñedos sostenibles u orgánicos en otras bodegas del grupo, reduciendo así el uso de pesticidas.

Nuestras bodegas participan en proyectos de I+D que promueven la mejora del suelo, el control de la erosión y la biodiversidad, además de mejoras técnicas en los procesos vitivinícolas o la recuperación de variedades de uva:

- TROBAT. Nuevas vinificaciones de la variedad Trobat (recuperada) en cultivo ecológico en la D.O. Costers del Segre.
- ROCOLA: Robótica colaborativa en el sector vitivinícola.
- ASPECT: Adaptation-oriented Seamless Prediction of European Climate
- ROBOTRIM III Diseño y fabricación de un robot para la poda de la viña. Fase III
- OPTIFERMENT: Reducción del consumo energético y CO2 emitido en elaboración de vino modificando condiciones de fermentación.
- EFENERVI. Eficiencia energética en el sector vitivinícola.
- ESTACIONES MET: Desarrollo de un sistema para la optimización de gestión del viñedo basado en una red de estaciones agroclimáticas localizadas que monitorizarán variables climáticas clave para la calidad de la uva y un software colaborativo en el que los usuarios compartirán información útil para diversas aplicaciones.
- ALIMENTE 21: Industria Alimentaria Inteligente del Sigo XXI
- CONOCE: Nuevos productos alimentarios obtenidos en base a tecnologías disruptivas y neurociencia
- ADVANCE WINE: Mejora de los procesos de producción vitivinícola avanzada

- Levaduras CTDI: Selección de levaduras para hacer frente al cambio climático
- Control Nutrientes: Sistema de fertilización inteligente que permita reducir la aplicación de agua y nutrientes con monitorización en tiempo real.
- SIGIS: Sistema de gestión inteligente de confusión sexual para Lobesia Botrana en viñedos de La Rioja.

Además, Codorníu tiene varias iniciativas para reducir el uso de materiales y/o su peso, aumentar el uso de materiales y empaques reciclables, y reducir el consumo de energía y agua en el proceso de producción de vino.

Raimat fue la primera bodega en adherirse al Programa de Acuerdos Voluntarios de Reducción de CO₂ en 2010. Posteriormente se ha calculado la Huella de Carbono corporativa de este centro en alcance 1, 2 y 3 (múltiples categorías) durante varios años; para finalmente verificar mediante ISO14064. El último ciclo verificado corresponde al ejercicio FY21-22. Las emisiones de CO₂ se han reducido en un 51% desde el año 2011 hasta la actualidad en base al cálculo de Huella para la ISO14064 (relativizado a botellas distribuidas). Para conseguirlo, se ha trabajado en muchos puntos: eficiencia energética, uso de energías renovables, mejorar el funcionamiento depuradora o ecodiseño.

Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Raimat para el ejercicio 2021-2022 fueron:

Unidades	Resultado
t CO ₂ eq. Totales	11.672
kg CO ₂ eq. /botellas vendidas ¹	1,07

La comparativa de los últimos ciclos es la siguiente:

Unidades	FY1617	FY1718	FY1819	FY1920	FY2021	FY2122
t CO ₂ eq. Totales	10.832	15.974	13.607	11.089	8.808	11.672
kg CO ₂ eq. /botellas vendidas	1,089	1,366	1,147	1,087	0,87	1,07

Ante la dificultad de abastecimiento de botellas los últimos años se ha adelantado la compra de un número significativo de botellas para ser consumidas con posterioridad. Este hecho impacta de forma desfavorable en el dato de t CO₂ eq del ciclo 21-22, esperando que se vean compensadas en el cálculo de Huella de Carbono de ciclos posteriores.

Las bodegas aquí reportadas no desarrollan su actividad en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.

5. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

5.1. Relaciones Sociales

5.1.1. Empleo

El Grupo dispone de una “Política de incorporación de nuevos empleados y empleadas” para asegurar que se incorpora a la plantilla los profesionales idóneos para cubrir las necesidades específicas de los puestos de trabajo, y las necesidades generales y estratégicas de la organización, utilizando procesos de reclutamiento y selección, contratación y acogida eficientes, que garanticen que los nuevos empleados y empleadas puedan contribuir de forma eficaz en la consecución de los objetivos de la organización y consigan el máximo desarrollo de su potencial profesional.

Esta política garantiza que todas las personas son acogidas con la misma atención, grado de calidez y humanidad.

Los procesos de reclutamiento y selección, además de cumplir con la legislación vigente, siguen siempre los principios de homogeneidad, fiabilidad, honestidad, transparencia, confidencialidad e igualdad de oportunidades.

5.1.2. Diálogo social

La totalidad de las personas de las filiales del Grupo ubicadas en territorio nacional están cubiertas por un Convenio Colectivo, ya sea propio del Centro de Trabajo o del Sector. Según el siguiente detalle:

CONVENIO COLECTIVO	EMPRESA	CENTRO
Convenio Cavas Codorniu	Codorniu S.A.	Cavas Codorniu
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Codorniu S.A.	Cavas Codorniu
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Codorniu S.A.	Bodega Raimat
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Raimat S.L.U.	Todas las delegaciones
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Unideco, S.A.	Cavas Codorniu
Convenio Cava y Vinos Espumosos Cataluña	Parxet, S.A.U.	Parxet
Convenio Sector Empresas ingeniería y oficinas de estudios técnicos	Agropixel, S.L	Raimat
Convenio agropecuario Cataluña	Codorniu S.A.	Bodega Raimat
Convenio Vinícola La Rioja	Bodegas Bilbainas	Bodegas Bilbainas
Convenio Agropecuario La Rioja	Bodegas Bilbainas	Bodegas Bilbainas
Convenio Vinícola Valladolid	Legaris, S.L.	Bodega Legaris
Convenio Agropecuario Valladolid	Legaris, S.L.	Bodega Legaris

En los centros de trabajo que cuentan con representantes sindicales, son elegidos cada 4 años a través del proceso de elecciones sindicales establecido en la ley.

En los centros ubicados en el extranjero se rigen por la legislación vigente en cada país.

Existe una “Política de relaciones laborales” fundamentada en la equidad entendida como la condición de igualdad de oportunidades y de derechos de las personas y los colectivos, y el reconocimiento de su igual valor, independientemente de los factores de diversidad: género, edad, categoría profesional etc.

Las relaciones laborales son fruto del consenso, el diálogo y la negociación entre las partes implicadas.

Las relaciones laborales cumplen con la legalidad vigente y el respeto de los derechos humanos y buscan la paz y estabilidad laboral.

Se mantienen reuniones periódicamente con cada uno de los Comités y/o delegados de personal, ya sea con carácter informativo o con carácter de negociación.

En general, se apuesta por una comunicación transparente, directa, fluida con todas las personas de la Organización, a través de la relación cercana y constante entre los Responsables y su equipo de colaboradores, así como los diferentes canales de comunicación internas de que se dispone: portal del empleado, tableros de anuncio, revista de Empresa.

5.1.3. Diversidad e igualdad de oportunidades

El Grupo Raventós Codorníu inició en el año 2008 el desarrollo del proceso de implantación de una Política de igualdad para garantizar la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de edad, sexo, raza, creencias, estado civil, condición física, o cualquier otro criterio que sea discriminatorio para con las personas.

Ya en el año 2021, la compañía asume el compromiso de cumplimentar las exigencias requeridas en el RD 901/2020 en relación con planes de igualdad para las sociedad Codorniu, S.A., para lo cual ha contratado a una empresa asesora, ha firmado el compromiso por parte de la compañía, ha comunicado debidamente al comité de empresa y ha creado un comité de igualdad.

A cierre de periodo reportado el plan de igualdad de Codorniu S.A. se encuentra en fase de registro. Por parte de la sociedad de Raimat SLU existe el compromiso de la dirección del grupo de desarrollarlo y registrarlo en la mayor brevedad.

El Grupo asume su responsabilidad social y desarrolla el compromiso con las personas a través de una política corporativa dirigida a promover las condiciones de equidad dentro de la compañía y contribuyendo también a desarrollarla fuera de la compañía.

Se entiende la equidad como la condición de igualdad de oportunidades y de derechos de las personas y los colectivos y el reconocimiento de su igual valor teniendo en cuenta la diversidad.

Se entiende la diversidad desde un enfoque integral contemplando los múltiples factores de diversidad: género, étnico-cultural, clase social, capacidades etc.

Se contempla la dimensión de género como uno de los principales ámbitos en los que hay que garantizar la equidad en el marco del cumplimiento de la Ley de igualdad.

Se garantiza la igualdad de oportunidades a las personas con algún tipo de discapacidad, reconociendo las múltiples capacidades que cada persona puede tener y desarrollar.

Esta responsabilidad y compromiso se manifiesta en cada una de las políticas de Recursos Humanos que se explican a continuación:

Existe una "Política de compensación y retribución" que garantiza la equidad interna de acuerdo con el criterio de contribución al negocio.

La relación entre salario base de hombres y mujeres es de igualdad en el caso de las personas cuyo salario viene establecido por convenio. En el resto de colectivos, el salario viene determinado por las bandas salariales que tiene la posición que ocupa y dentro de ellas por la evaluación del desempeño que anualmente se realiza, sin que en ningún caso el hecho de ser hombre o mujer sea un factor que se valore.

Existe una "Política de formación y desarrollo". Todos los empleados y empleadas pueden acceder a las acciones de formación y desarrollo sin ningún tipo de restricción por posición, nivel jerárquico, género u otros. A través de las comisiones de formación de los diferentes Comités de Empresa, se informa de las formaciones realizadas anualmente y se da oportunidad de participación en el plan de formación del siguiente año.

El Grupo Raventós Codorníu dispone de un "Protocolo de acoso". En este protocolo, el Grupo manifiesta su preocupación y compromiso en prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso laboral o sexual que puedan producirse, como requisito para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todos sus trabajadores/as.

Todos los trabajadores tienen el derecho y la obligación de relacionarse entre sí con un trato cortés, respetuoso y digno. Así mismo, tienen la obligación de tratar a las personas con las cuales se relacionan por motivos laborales (clientes, proveedores/as, colaboradores/as externos, etc.) con respeto y colaborar para que todos/as sean respetados/as.

Por su parte, los responsables de las distintas direcciones/departamentos de la empresa deberán velar por mantener un entorno laboral libre de todo tipo de acoso en sus respectivas áreas. Al objeto de que la empresa pueda implantar eficazmente la presente política, todas las personas, y especialmente aquellos trabajadores/as que gestionen equipos, deben reaccionar y comunicar todo tipo de conductas que violen la presente política. La colaboración es esencial para impedir este tipo de comportamientos.

La dirección se compromete a investigar todas las denuncias sobre acoso que se tramiten acuerdo al protocolo mencionado. Este año 2022/23 no se han recibido denuncias. Sin embargo, y a raíz de un caso registrado en el año 2021/22 se hizo un taller con los empleados de enoturismo (que trabajan directamente con el cliente) donde se expusieron sus derechos y protocolo de actuación en caso de acoso.

Todos los trabajadores tienen derecho a emplear y utilizar este procedimiento con garantías, de no ser objeto de intimidación, trato injusto, discriminatorio o desfavorable, de acuerdo con la Política sobre el sistema interno de información (canal de denuncias) y el procedimiento interno de

gestión de denuncias detallados posteriormente en el presente informe. Dicha protección se extenderá a todas las personas que intervengan en los mismos.

Las conductas constitutivas de acoso laboral, sexual, por razón de sexo o discriminación por raza o religión, serán consideradas como faltas laborables, que darán lugar a adoptar por parte de la empresa las medidas disciplinarias que correspondan, en función de la gravedad de los hechos.

La plantilla del grupo está compuesta por 9 personas con algún tipo de discapacidad: Codorniu S.A. tiene 6 empleados y Bodegas Bilbaínas, S.A., Parxet, S.A. y Raimat S.L.U. tienen uno cada uno. En el resto de empresas a nivel nacional no existen más personas con discapacidad y respecto a las empresas a nivel internacional no se dispone de este dato.

Estas personas pertenecen a una diversidad de posiciones de trabajo: posiciones de responsabilidad, administración y mantenimiento.

En el resto de empresas del Grupo se está trabajando para facilitar la incorporación de personas con diversidad funcional.

Por otro lado, siempre que es posible se realizan contrataciones de servicios con Empresas Especiales de trabajo.

El Grupo Raventós Codorniu posee unas instalaciones que en su gran mayoría está formada por edificios históricos que no siempre disponen de la accesibilidad física demandada en la actualidad. No obstante, siempre que se realiza una reforma o una ampliación de las instalaciones actuales se hace teniendo en cuenta este aspecto.

5.2. El equipo humano

Principales indicadores de Gestión

En primer lugar se presentará la distribución de empleados y empleadas a cierre de año fiscal y, a continuación, los mismos valores convertidos en FTE's (full time equivalent) del Grupo Raventós Codorniu correspondiente a la media del ejercicio fiscal 22/23.

5.2.1. Número de empleados activos por tramo de edad a cierre de año fiscal

Tramo de edad	FY2223	FY2122
Nacional	514	167
Menos de 25 años	29	10
de 26 a 30 años	40	24
de 31 a 40 años	115	58
de 41 a 50 años	167	34
de 51 a 60 años	139	24
más de 60 años	24	17
Internacional	134	492
Menos de 25 años	12	28
de 26 a 30 años	6	40
de 31 a 40 años	48	112
de 41 a 50 años	33	162
de 51 a 60 años	15	132
más de 60 años	20	18
Total General	648	659

5.2.2. Número de empleados activos por colectivo y sexo a cierre de año fiscal

Colectivo	FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	3	8	11	2	9	11
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	19	36	55	22	46	68
TECNICOS (C)	46	30	76	40	35	75
SUPERV/ENCARGADOS (D)	7	15	22	9	17	26
ADMINISTRACION (F)	83	40	123	73	27	100
AGRICOLAS (H)	4	53	57	7	60	67
OPERARIOS (G)	24	154	178	28	136	164
VENTAS (E)	23	73	96	32	78	110
RR.PP. (P)	16	14	30	24	14	38
Total	225	423	648	237	422	659

5.2.3. Número de empleados por país y género a cierre de fiscal

	Femenino	Masculino	Total
España	174	342	516
Argentina	22	38	60
USA	21	36	57
UK	2	2	4
Singapur	2	2	4
Japón	1	1	2
Alemania	1	0	1
Bélgica	1	0	1
Francia	0	1	1
México	0	1	1
Suecia	1	0	1
Hong Kong	0	0	0
TOTAL	225	423	648

No se dispone de información referente a FY21/22

5.2.4. Número de contratos en vigor a cierre de año fiscal

Contrato	Femenino	Masculino	Total	% sobre total
Fijo/indefinido tiempo completo	195	344	539	83%
Fijo/indefinido parcial	11	5	16	2%
Fijo discontinuo	10	53	63	10%
Eventuales	9	21	30	5%
TOTAL	225	423	648	100%

No se dispone de información referente a FY21/22

5.2.5. FTE's por tramos de edad

Tramo de edad	FY2223	FY2122	FY2021
Nacional	476,5	469,7	444,5
Menos de 25 años	19,8	20,9	10,6
de 26 a 30 años	34,9	36,3	29,0
de 31 a 40 años	110,5	109,1	101,5
de 41 a 50 años	155,1	154,4	141,5
de 51 a 60 años	136,5	135,8	139,0
más de 60 años	19,8	13,2	22,9
Internacional	144,1	166,0	141,9
Menos de 25 años	6,6	6,1	4,8
de 26 a 30 años	10,5	20,2	7,9
de 31 a 40 años	56,9	64,0	53,4
de 41 a 50 años	32,6	30,8	26,5
de 51 a 60 años	18,4	28,1	31,5
más de 60 años	19,2	16,8	17,8
Total General	620,6	635,7	586,4

5.2.6. FTE's por Colectivo.

Colectivo	FY2223	FY2122	FY2021
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	8,5	11,5	11,5
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	60,3	68,3	61,7
TECNICOS (C)	78,5	76,0	69,8
SUPERV/ENCARGADOS (D)	21,4	26,5	31,3
ADMINISTRACION (F)	106,4	89,4	83,0
AGRICOLAS (H)	48,5	55,4	55,5
OPERARIOS (G)	167,0	164,6	144,6
VENTAS (E)	100,0	105,4	101,2
RR.PP. (P)	29,8	38,5	27,8
Total	620,6	635,6	586,4

5.2.7. FTE's por país y género

A continuación se adjuntan los FTEs por país de trabajo.

	Femenino	Masculino	Total
España	166,0	313,0	479,0
Argentina	22,8	38,1	60,9
USA	28,5	36,7	65,2
UK	1,8	2,3	4,1
Singapur	2,0	2,0	4,0
Japón	1,0	1,0	2,0
Alemania	1,0	0,0	1,0
Bélgica	1,0	0,0	1,0
Francia	0,0	1,0	1,0
México	0,0	1,0	1,0
Suecia	1,0	0,0	1,0
Hong Kong	0,0	0,4	0,4
TOTAL	225,1	395,5	620,6

No se incluyen en las tablas anteriores las empresas, que formando parte del perímetro de consolidación y que se informan en punto 1.2, no tienen personal contratado. No se dispone de datos del año FY21/22.

5.2.8. Promedio FTE's por sociedad y género.

	FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
A.V. Brands, Inc. DBA	4,5	7,5	12,0	5,5	9,6	15,1
Agropixel, S.L.	0,0	1,0	1,0	0	0,8	0,8
Bodegas Bilbaínas, S.A.	9,0	35,9	45,0	9,6	37,5	47,1
Codorniu Argentina, S.A.	22,8	39,1	61,9	21,4	40	61,4
Codorniu Asia PTE. LTD.	2,0	2,0	4,0	2	3	5
Codorniu Hong Kong Limite	0,0	0,4	0,4	0	1	1
Codorniu Japan Co., Ltd	1,0	1,0	2,0	1	1	2
Codorniu NAPA	24,0	29,2	53,2	29,9	40,3	70,2
Codorniu Trade and Market	1,0	0,0	1,0	1	0	1
Codorniu UK, Ltd.	1,8	2,3	4,1	1,8	2,8	4,6
Codorniu, S.A.	131,6	193,3	324,8	120,71	188,69	309,4
Legaris, S.L.	4,6	6,9	11,5	5,1	7,6	12,7
Parxet, S.A.	2,7	11,3	14,0	3,5	11,7	15,2
Portal del Montsant, SL	0	0	0	0,4	0,5	0,9
Raimat, S.L.U.	20,0	64,7	84,7	21,4	66,8	88,2
Unideco, S.A.	0,0	1,0	1,0	0	1	1
Total	225,1	395,5	620,6	223,3	412,3	635,6

Las sociedades que no aparezcan en la tabla son aquellas donde no hay empleados activos. Solo se dispone de los datos referentes al año fiscal FY21/22 para comparativa

5.2.9. Promedio FTE's por colectivo y género.

Colectivo	FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	2,6	6,0	8,5	2,6	9,0	11,5
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	20,2	40,1	60,3	22,0	46,3	68,3
TECNICOS (C)	45,1	33,5	78,5	40,2	35,8	76,0
SUPERV/ENCARGADOS (D)	6,9	14,5	21,4	9,2	17,3	26,5
ADMINISTRACION (F)	73,1	33,2	106,4	65,4	23,9	89,4
AGRICOLAS (H)	6,1	42,5	48,5	3,1	52,3	55,4
OPERARIOS (G)	24,5	142,5	167,0	26,6	137,9	164,5
VENTAS (E)	27,1	72,9	100,0	29,5	75,9	105,4
RR.PP. (P)	19,4	10,4	29,8	24,5	14,0	38,5
Total	225,1	395,5	620,6	223,3	412,3	635,6

Solo se dispone de los datos referentes al año fiscal FY21/22 para comparativa

5.2.10. Promedio FTE's por sociedad y tipología contractual

Contrato	Femenino	Masculino	Total	% sobre total
Fijo/indefinido tiempo completo	190,6	339,8	530,4	85%
Fijo/indefinido parcial	12,6	5,9	18,5	3%
Fijo discontinuo	7,0	34,6	41,5	7%
Eventuales	14,9	15,3	30,2	5%
TOTAL	225,1	395,5	620,6	100%

No se dispone de los datos referentes al año fiscal FY21/22 ni FY20/21 para comparativa

5.2.11. Número de despidos por género, tramo de edad y colectivo

Se adjunta a continuación la relación de despidos por tramo de edad y sexo realizados en el ejercicio de referencia.

Tramo de edad	FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Menos de 25 años	0	4	4	1	0	1
de 26 a 30 años	2	4	6	1	2	3
de 31 a 40 años	10	9	19	1	4	5
de 41 a 50 años	6	9	15	6	5	11
de 51 a 60 años	3	10	13	7	12	19
más de 60 años	3	5	8	0	5	5
Total	24	41	65	16	28	44

5.2.12. Clasificación profesional según convenios de aplicación.

Colectivo	FY22/23			FY21/22		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	0	1	1	0	3	3
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	2	6	8	1	6	7
TECNICOS (C)	0	4	4	3	3	6
SUPERV/ENCARGADOS (D)	1	4	5	0	3	3
ADMINISTRACION (F)	4	4	8	8	0	8
AGRICOLAS (H)	0	0	0	0	1	1
OPERARIOS (G)	1	9	10	0	3	3
VENTAS (E)	12	5	17	3	8	11
RR.PP. (P)	4	8	12	1	1	2
Total	24	41	65	16	28	44

5.2.13. Políticas de Conciliación familiar y desconexión digital

El grupo adopta las medidas destinadas a la conciliación familiar por parte de ambos progenitores.

Los calendarios laborales de todos los Centros de Trabajo contemplan los períodos de vacaciones coincidentes con los calendarios escolares: Semana Santa, verano y Navidad.

En las bodegas, el horario general es de jornada intensiva por la mañana, salvo en los períodos puntas o situaciones excepcionales en que puede haber también turno de tarde y noche.

En las Oficinas Centrales Cavas Codorniu en Sant Sadurní existe jornada flexible durante todo el año, así como la posibilidad de hacer jornada intensiva durante el mes de agosto. Además, y con el objetivo de facilitar la conciliación familiar, la empresa ofrece dos días de teletrabajo a la semana a sus empleados.

Los convenios colectivos aplicables contemplan los permisos retribuidos establecidos en la legislación laboral que ayudan a la conciliación familiar en determinadas situaciones familiares: nacimientos, bodas, enfermedad, etc. En algunos casos, esta normativa está mejorada.

En relación con facilitar la desconexión del trabajo, el Departamento de IT junto con el Servicio de Prevención de Riesgos laborales elaboró y publicó unas recomendaciones para el uso razonable del correo electrónico, siendo una de estas recomendaciones la de evitar enviar mensajes en horarios no laborales.

Durante el período a tratar hemos tenido en España las siguientes maternidades / paternidades.

Desde la compañía se ayuda a la tramitación de la documentación, así como de realizar un obsequio en el nacimiento de un hijo/a.

	FY22/23	FY21/22
PERMISO MADRE BIOLÓGICA	7	5
PERMISO NAC.OTRO PROGENITOR	14	13
Total	21	18

5.2.14. Absentismos

El detalle del número de días de absentismo de las empresas en territorio nacional sería:

Sociedad	FY22/23	FY21/22
Agropixel, S.L.	1.558	96
BODEGAS BILBAINAS, S.A.	188	1.025
CODORNIU, S.A.	6.003	4.241
LEGARIS, S.L.	74	98
Parxet, S.A.	170	237
RAIMAT, S.L.U.	1.271	380
Total General	7.706	6.076

Se han modificado las bases de cálculo para FY22/23 y el FY22/21 para descartar aquellos casos de ausencias en la oficina que no pueden ser consideradas como tal (por ejemplo, festivos no oficiales recogidos en los convenios).

No se aporta el detalle de las empresas en el extranjero ya que no se tiene la información.

5.2.15. Horas de Formación anual por categoría profesional

El Grupo Raventós Codorníu, desde el área de Recursos Humanos (y en conjunto a las áreas operacionales y de negocio), dedica esfuerzos económicos para la formación continua de sus empleados. Existen tres tipos de formación: mandatorio, necesaria y de desarrollo profesional.

La formación obligatoria es aquella que por exigencias de ley sobre la naturaleza del puesto de trabajo. La formación necesaria es aquella en que, sin exigencia de ley, pero debido a la naturaleza del puesto de trabajo sea necesaria una habilidad o conocimiento específico. Por último, la formación de desarrollo profesional es aquella que la compañía asigna con base en el desempeño profesional siguiendo un criterio meritocrático.

Las horas de formación obligatoria se realizan sin excepción, mientras que las horas necesarias y de desarrollo profesional quedan sujetas a discreción de la compañía en función a factores internos.

Colectivo	FY2223	FY2122
DIRECCIÓN EJECUTIVA (A)	59,5	692,0
DIRECCIÓN/M.INTERM. (B)	817,0	2.338,0
TECNICOS (C)	866,5	2.090,3
SUPERV/ENCARGADOS (D)	269,0	430,3
ADMINISTRACION (F)	1.096,5	1.436,6
AGRICOLAS (H)	23,5	318,3
OPERARIOS (G)	1.124,0	680,6
VENTAS (E)	568,5	2.518,0
RR.PP. (P)	101,0	205,0
Total	4.925,5	10.709,1

La razón del descenso en las horas de formación del año 22/23 se debe a que 21/22 fue un año excepcional en cuanto al volumen de horas realizadas (causado por la cancelación de cursos por la situación sanitaria en 20/21).

El resto de los puntos sobre organización de trabajo no han sido reportados porque no disponemos de información de control horario homogénea durante el período a tratar en los distintos centros de trabajo del grupo.

5.2.16. Remuneraciones

De las remuneraciones nos regimos por los siguientes convenios colectivos en España sobre los que se amparan nuestros empleados y empleadas:

1. Convenio Sant Sadurní (propio)
2. Convenio de Cavas y Vinos de Cataluña
3. Convenio de Agrícola de Cataluña
4. Industria de La Rioja
5. Vitivinícola de La Rioja
6. Industria y comercio de la Vid de Valladolid

Por cuestiones de confidencialidad no reportamos información salarial segmentada del personal fuera de convenio por lo que no podemos reportar los datos de brecha salarial, remuneraciones medias de consejeros y directivos ni por puestos de trabajo.

Del personal extranjero dada la complejidad de las bases de datos las remuneraciones medias son de difícil cálculo y por eso no se detallan.

5.3 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

Las personas constituyen el activo más importante del Grupo. La seguridad y salud de las personas es un derecho cuya protección supone la existencia de un deber del empresario de protección frente a los riesgos laborales. La prevención de riesgos laborales es un factor prioritario y estratégico del Grupo, por ello se dispone de un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, vehiculado por el Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales (SMPRL). La creación del SMPRL fue dar respuesta a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales y modificaciones posteriores y Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y modificaciones posteriores.

El alcance del Sistema de Gestión de la Prevención y la aplicación del Manual de Prevención de riesgos laborales es para las siguientes empresas ubicadas en territorio nacional: Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Raimat, S.L.U, Legaris, S.L., Agropixel, S.L., y Parxet S.A.U. y a las empresas subcontratadas que desarrollen actividades en dichas instalaciones.

La estructura organizativa del Servicio Mancomunado de PRL está integrada en el departamento de QSE.

El Grupo dispone de una Política de Prevención de Riesgos Laborales, así como de un Manual de Gestión de Prevención de Riesgos laborales.

Las políticas se implementan de forma integrada y se desarrollan por un Sistema de Gestión basado en la gestión de las personas, la gestión por procesos y la mejora continua, garantizando su eficacia y eficiencia.

Como establece la normativa española la integración sistema de gestión del SMPRL es auditado de manera externa cada 4 años. La última auditoría legal externa fue realizada en junio 2022.

5.3.1. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes

La sistemática que el SMPRL utiliza para identificar los peligros y factores de riesgo de los lugares de trabajo a fin de poder eliminarlos o minimizarlos, priorizando las medidas preventivas a adoptar y estableciendo los medios de control oportunos es Metodología FINE y método del INSHT.

La evaluación de riesgos abarca todas las tareas y puestos de trabajo y contempla todos los riesgos del puesto o del entorno que no se hayan podido evitar y que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores.

En el Manual de Gestión de PRL se detalla la periodicidad de revisiones de las evaluaciones. De manera anual se planifican actividades en materia preventiva para cada centro de trabajo.

Con el objetivo de reducir y/o eliminar los riesgos evaluados desde el SMPRL se proponen acciones correctoras. Aquellos empleados y empleadas que detecten un riesgo en su puesto de trabajo pueden ponerlo en conocimiento del SMPRL a través del Comunicado de Riesgos.

En aquellas situaciones que por aptitudes médicas el empleado pueda sufrir una reducción en su estado de salud se aplica el protocolo de Trabajadores Especialmente Sensibles. En dicho protocolo se evalúa desde Vigilancia de la Salud en colaboración el SMPRL los escenarios para dar respuesta a las situaciones de exposición.

En relación con los procesos empleados y empleadas para investigar incidentes y/o accidentes laborales desde el SMPRL se dispone de varias herramientas como son las visitas de seguridad a los centros, scorecard mensuales y los procesos de investigación de incidentes o accidentes.

5.3.2. Servicios de salud en el trabajo

El objetivo de los servicios de salud en el trabajo es proteger la salud de los empleados y empleadas en el entorno laboral.

Se dispone de un contrato anual con un Servicio de Vigilancia de la Salud homologado quién aplica los protocolos de vigilancia de la salud establecidos en normativa de acuerdo con la posición de trabajo que ocupa cada empleado.

Se realizan revisiones médicas anuales. En el centro de Sant Sadurní d'Anoia se dispone de un local habilitado para las revisiones médicas anuales.

Anualmente el SMPRL recibe la memoria epidemiológica por parte de Vigilancia de la Salud en el ámbito laboral y los informes de aptitud en relación con el puesto de trabajo ocupado por el empleado. Para mantener la confidencialidad de los datos personales y de salud únicamente tienen acceso a dicha información el SMPRL.

La información reportada por Vigilancia de la Salud está contenida en una plataforma web gestionada por el Servicio de Vigilancia de la Salud contratado y cuyo único acceso autorizado es el SMPRL.

En 2023 el Servicio de Vigilancia de la salud esta subcontratado con MAS PREVENCIÓN.

5.3.3. Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo

La participación en materia de prevención de riesgos laborales de los trabajadores se desarrolla a través de los Comités de Seguridad y Salud y/o representantes sociales en dependencia del número de empleados y empleadas del centro, tal y como establece la normativa.

De acuerdo con el art.38 de LPRL los Comités de Seguridad y Salud son colegiados, paritarios y consultivos.

Así mismo y como establece la LPRL art. 38.3. trimestralmente el SMPRL mantiene reuniones con los Comités de Seguridad y Salud donde se tratan las inquietudes de la representación empresarial y social en dicha materia. Tras cada reunión el SMPRL emite acta consensuada con las partes.

En casos excepcionales cualquiera de los representantes puede convocar reunión extraordinaria.

En las evaluaciones periódicas realizadas por el SMPRL existe presencia de los delegados de prevención con el objetivo de dar participación.

La documentación en materia de Seguridad y Salud está a disposición de los representantes sociales, deben hacer un uso adecuado y con deber de sigilo por tratarse en ocasiones de datos personales y sensibles.

En el ámbito de la comunicación los empleados y empleadas son informados directamente o a través de sus responsables de:

- Los riesgos generales y específicos que les afecten y de las medidas de protección y prevención adoptadas para combatirlos.

- Las acciones que se realicen en la empresa en materia de prevención
- Las medidas adoptadas en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación.
- De cualquier cambio o modificación que se produzca en su puesto de trabajo.

Los empleados y empleadas pueden comunicar los riesgos que detecten a través del formato establecido para Comunicados de Riesgos.

5.3.4. Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo

Anualmente el SMPRL informa al departamento de Recursos Humanos (RRHH) de las necesidades formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Dichas necesidades son derivadas de las evaluaciones de riesgos y/o de los procesos de participación de los empleados y empleadas.

Es en colaboración con RRHH donde se establecen los criterios, objetivos, número de horas y volumen de personas que recibirán las formaciones.

Las formaciones son gratuitas para los empleados y empleadas y de manera generalizada se realizan en horario laboral y en los centros de trabajo.

La planificación de actividades en prevención de riesgos laborales de cada centro contiene las áreas formativas.

Durante el año fiscal 2022-2023 se han impartido de manera interna/externa, on-line y/o presencial, formaciones sobre:

- Pautas de actuación en caso de emergencias
- Riesgos en el puesto de trabajo en base a perfil de puesto de trabajo.
- Conducción de carretillas
- Primeros auxilios
- Equipos de Respiración autónoma
- Conocimientos básicos Seguridad y salud en materia de electricidad
- ADR
- DEA
- Protocolo de acoso sexual y/o razón de sexo (Enoturismo Cavas Codorníu).
- Sensibilización y pautas riesgos y patologías musculoesqueléticas

La formación e información sobre salud y seguridad en el trabajo para las nuevas incorporaciones se realiza mediante la entrega y explicación de las evaluaciones de riesgos y normas de seguridad que le apliquen a la posición.

Aquellos empleados y empleadas contratados a través de empresa de trabajo temporal reciben por parte de su empresa formación alineada con los criterios establecidos por el SMPRL.

5.3.5. Fomento de la salud de los trabajadores

En el centro de Sant Sadurní se realiza anualmente Campaña de vacunación contra la gripe.

Durante el mes de abril 2023 se ha llevado a cabo una Campaña de sesión de sensibilización sobre trastornos musculoesqueléticos en colaboración con ZSE.

5.3.6. Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales

Para prevenir y mitigar los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones con otras empresas se aplica la normativa sobre Coordinación de Actividades Empresariales.

En los casos de usos de productos químicos el SMPRL revisa las Fichas de Seguridad de cada producto para evaluar la necesidad de uso de Equipos de Protección Individual (EPI's) y/o acciones para reducir el riesgo por manipulación y/o exposición.

5.3.7. Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo

El contenido sobre la cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo ha sido descrito anteriormente.

5.3.8. Lesiones por accidente laboral

Las lesiones por accidente laboral son calculadas según los criterios establecidos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Los índices estadísticos expresan, en cifras relativas, los valores de accidentabilidad global de las empresas.

Anualmente se marcan los objetivos de reducción de la accidentabilidad y se realiza una comparativa respecto a los índices oficiales del sector.

Índice de incidencia

Relaciona el número de accidentes con baja con el número medio de personas expuestas al riesgo en un periodo de referencia.

$$I_i = \frac{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja} \times 10^5}{\text{Nº medio de trabajadores expuestos}}$$

Se calcula el número de accidentes en jornada de trabajo (excluyendo los accidentes in itinere) tal y como se hace en la estadística oficial del Ministerio de Empleo.

El número de empleados y empleadas es el promedio expuesto al riesgo para el periodo de referencia

Índice de frecuencia

$$I_f = \frac{\text{Nº Accidentes de trabajo con baja} \times 10^6}{\text{Nº total de horas efectivamente trabajadas}}$$

El número de accidentes de trabajo son en jornada de trabajo (excluyendo los in itinere).

En el cálculo de horas trabajadas, se incluyen las horas efectivas de trabajo en las que los empleados y empleadas de referencia estuvieron “expuestos al riesgo” de sufrir un accidente de trabajo. De este cómputo se excluyen las horas no trabajadas por, permisos, vacaciones, bajas por enfermedad, absentismo, etc. El cálculo de horas trabajadas incluye también las horas extraordinarias. Las horas no trabajadas ocasionadas por los accidentes incluidos en el cómputo deben descontarse.

Índice de gravedad

$$I_g = \frac{\text{Nº jornadas no trabajadas por accidente de trabajo} \times 10^3}{\text{Nº total horas efectivamente trabajadas}}$$

Se contabilizan las jornadas perdidas como la diferencia entre los días naturales (sin descontar festivos ni vacaciones en el cómputo) entre la fecha de alta y la de baja. Las jornadas perdidas son una representación de la gravedad del accidente ocurrido en el ejercicio o periodo de referencia.

Aclaraciones sobre control estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social:

Accidente de trabajo con baja: Definido en el artículo 156 del RDL 8/2015 texto refundido de la LGSS como: “Se entiende por accidente de trabajo toda lesión corporal que el trabajador sufra con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que son constitutivas de accidente de trabajo las lesiones que sufra el trabajador durante el tiempo y en el lugar del trabajo”.

Se computan los accidentes de trabajo que han causado la baja del empleado/a accidentado dentro del año fiscal de referencia. Se tienen en cuenta los siguientes criterios para el cómputo:

- Se excluyen los casos notificados como recaídas, que se tratan por separado.
- En caso de pluriempleados y empleadas, existe la obligación legal de notificar el accidente tantas veces como empleadores tenga el trabajador. Sin embargo, a efectos estadísticos, se contabiliza como un único caso.
- En caso de accidentes con múltiples víctimas, se contabiliza un caso de accidente por cada trabajador accidentado.

Accidentes de trabajo en jornada: Cuando el accidente haya ocurrido durante el tiempo de jornada laboral o en el centro o lugar de trabajo, ya sea el habitual o en otro centro o lugar de trabajo distinto del habitual o en desplazamiento.

Accidentes de trabajo in itinere: Cuando el accidente se ha producido durante el trayecto entre el domicilio del trabajador y el centro o lugar de trabajo o viceversa.

Jornadas no trabajadas: Se contabilizan los días naturales que transcurren desde la fecha de baja médica hasta la fecha de alta, ambos inclusive.

En tabla anexa se presenta la información sobre lesiones por accidente del último ejercicio fiscal disponible, eso es ejercicio terminado el 30 de junio de 2023. En dicha tabla no se reportan datos de las empresas fuera de territorio español por no disponer de comparativa con años anteriores. Consideramos oportuno, sin embargo, recoger este dato debido a la aportación en FTE's de dichas empresas en valor es de 22,3% %: Las empresas fuera de territorio español han registrado 3 accidentes con baja en el FY2223.

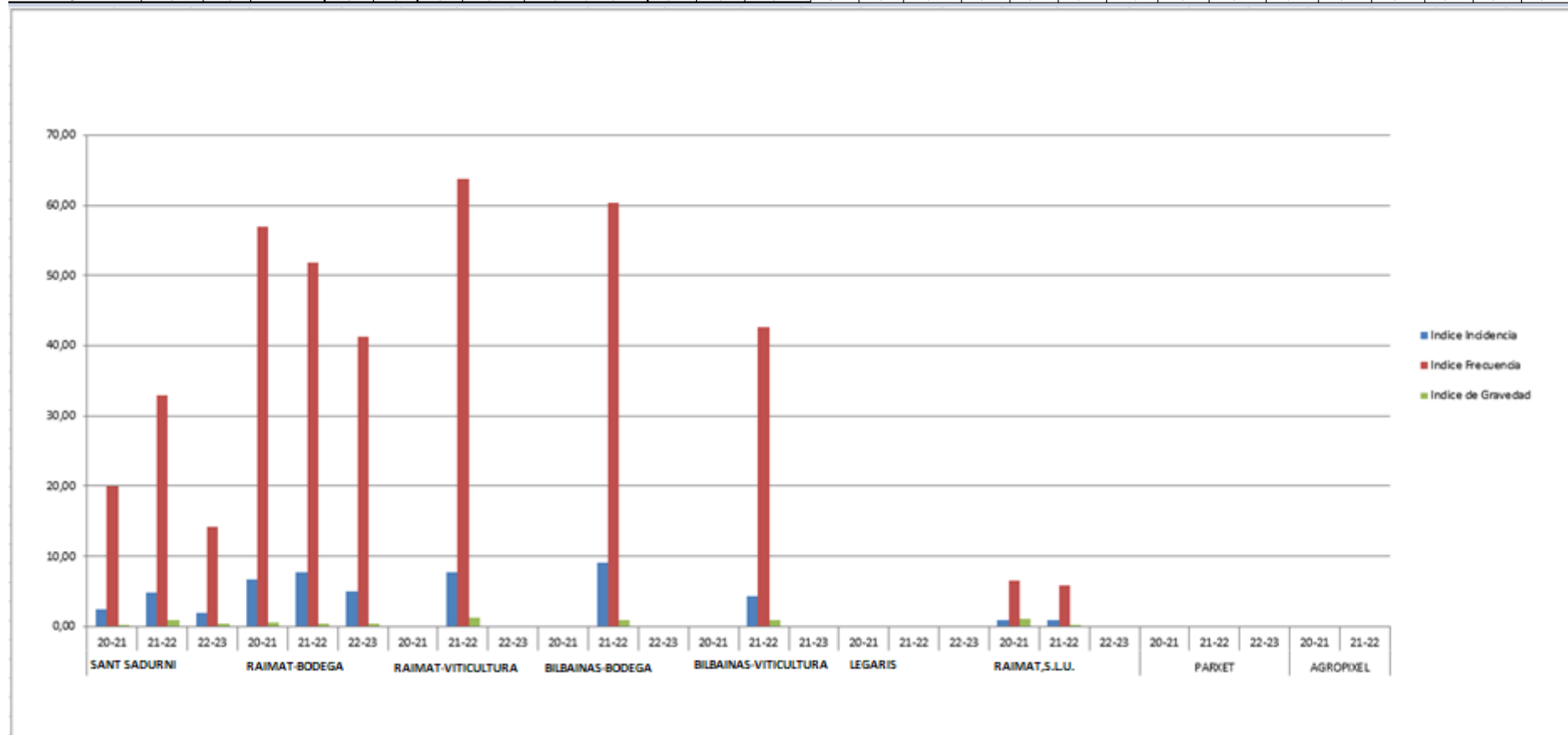
Promedio FTE's por sociedad y tipología contractual

	Fijo	Fijo discontinuo	Eventual	Total
A.V. Brands, Inc. DBA	12,0			12,0
<u>Agropixel, S.L.</u>	1,0			1,0
Bodegas Bilbaínas, S.A.	29,2	13,7	2,1	45,0
Codorniu Argentina, S.A.	55,5		6,4	61,9
Codorniu Asia PTE. LTD.	4,0			4,0
Codorniu Hong Kong Limite	0,4			0,4
Codorniu <u>Japan Co., Ltd</u>	2,0			2,0
Codorniu NAPA	42,4		10,7	53,2
Codorniu <u>Trade and Market</u>	1,0			1,0
Codorniu UK, Ltd.	4,1			4,1
Codorniu, S.A.	281,2	24,1	19,5	324,8
<u>Legaris, S.L.</u>	10,4	0,8	0,3	11,5
<u>Parxet, S.A.</u>	10,7	1,5	1,9	14,0
Raimat, S.L.U.	84,5		0,2	84,7
<u>Unideco, S.A.</u>	1,0			1,0
Total	539,4	40,1	41,1	620,6

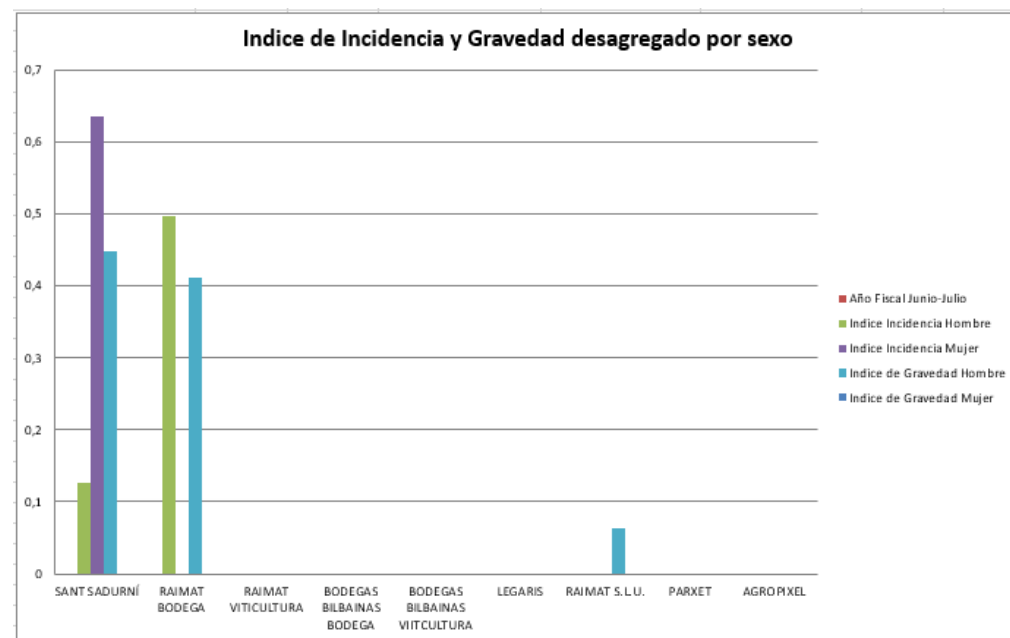
Actualmente los índices de accidentabilidad se encuentran por debajo de los establecidos en el sector por parte del Ministerio de Empleo.

Los índices para FY22-23 en la sociedad UNIDECO han sido 0, no se indica en tabla por representar un solo empleado.

	Sant Sadurní			Raimat Bodega			Raimat Viticultura			Bodegas Bilbainas Bodega			Bodegas Bilbainas Viticultura			LEGARIS			RAIMAT S.L.U.			PARKET			AGROPIXEL		
Año Fiscal Jul-Jun	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
Indice Incidencia	2,45	4,80	1,91	6,62	7,71	4,97	0,00	7,78	0,00	0,00	9,06	0,00	0,00	4,26	0,00	0	0	0	0,90	0,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0
Indice Frecuencia	20,00	33,00	14,20	57,00	51,80	41,24	0,00	63,76	0,00	0,00	60,39	0,00	0,00	42,71	0,00	0	0	0	6,47	5,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0
Indice de Gravedad	0,08	0,99	0,45	0,61	0,43	0,41	0,00	1,24	0,00	0,00	0,83	0,00	0,00	0,94	0,00	0	0	0	1,00	0,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0
	Sant Sadurní			Raimat Bodega			Raimat Viticultura			Bodegas Bilbainas Bodega			Bodegas Bilbainas Viticultura			LEGARIS			RAIMAT S.L.U.			PARKET			AGROPIXEL		
Año Fiscal Jun-Jul	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23	20-21	21-22	22-23
Horas trabajadas	343.642	###	422.511	56.114	77.216	72.739	41.813	31.367	38.465	40.356	49.674	45.839	24.500	23.413	30.241	17.716	16.766	17.030	154.420	173.160	156.992	59.180	31.555	25.636	2.208	2.208	2.112
Plantilla	2.683	2.746	3.144	462	519	604	330	257	293	356	331	348	250	235	233	151	152	141	1.111	1.124	1.056	240	235	172	12	12	12
Accidentes con baja	7,00	13,00	6,00	3,00	4,00	3,00	0,00	2,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Jornadas perdidas	25,00	380,00	189	32,00	33,00	30,00	0,00	39,00	0,00	0,00	41,00	0,00	0,00	22,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



	SANT SADURNÍ	RAIMAT BODEGA	RAIMAT VITICULTURA	BODEGAS BILBAINAS BODEGA	BODEGAS BILBAINAS VITICULTURA	LEGARIS	RAIMAT S.L.U.	PARXET	AGROPIXEL
Año Fiscal Junio-Julio	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23
Indice Incidencia Hombre	0,13	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Indice Incidencia Mujer	1	0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Indice de Gravedad Hombre	0,45	0,41	0,00	0,00	0,00	0	0,06	0,00	0,00
Indice de Gravedad Mujer	0	0	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
	SANT SADURNÍ	RAIMAT BODEGA	RAIMAT VITICULTURA	BODEGAS BILBAINAS BODEGA	BODEGAS BILBAINAS VITICULTURA	LEGARIS	RAIMAT S.L.U.	PARXET	AGROPIXEL
Año Fiscal Junio-Julio	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23	22-23
Horas trabajadas	422.511	72.739	38.465	45.839	30.241	17.030	156.992	25.636	2.112
Plantilla	3.144	604	293	348	233	141	1.056	172	12
Accidentes con baja	6,00	3,00	0,00	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Jornadas perdidas	189,00	30,00	0	0,00	0,00	0	10	0,00	0,00
Accidentes con baja hombres	4	3,00	0	0	0	0	0	0,00	0,00
Accidentes con baja mujeres	2	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00



5.3.9. Dolencias y enfermedades laborales

No se reporta información sobre dolencias y enfermedades laborales por no haberse registrado ningún caso.

5.4. Información sobre el respeto de los derechos humanos

El Código Ético de Raventós Codorníu rige las actividades de las personas que trabajan para el Grupo, promoviendo el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en sus actividades y operaciones. Este compromiso incluye el respeto a todos los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidas por los acuerdos internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que el Grupo desarrolla su actividad y evita colaborar con aquellas organizaciones que los vulneran. En cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, se adaptó el canal de denuncias de que dispone el Grupo a los requerimientos de la citada Ley.

En este contexto, el Consejo de Administración de UNIDECO, S.A. aprobó el día 13 de junio de 2023, la política sobre el sistema interno de información (canal de denuncias) y el procedimiento interno de gestión de denuncias. Asimismo, con el fin de que todas las políticas del Grupo estén alineadas con esta nueva normativa se han efectuado una serie de cambios en el Código Ético de Raventós Codorníu, el Código Ético modificado está pendiente de aprobación por el Consejo de Administración de UNIDECO, S.A.

El Grupo se esfuerza por crear entornos de trabajo donde impere la confianza y el respeto a la dignidad de las personas, la cordialidad y el esfuerzo del trabajo en equipo. Se garantiza la igualdad de oportunidades y se compromete a poner los medios para ayudar a todos sus empleados y empleadas a su desarrollo profesional y personal, sin que esté permitido ningún tipo de discriminación por motivos de género, raza, orientación sexual, religión, ideología política, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el Grupo se compromete a mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, ya sea sexual o de cualquier otra naturaleza, entendiéndose por acoso o intimidación cualquier comportamiento no deseado que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo. Adicionalmente, se garantiza la libertad de asociación colectiva de sus empleados y empleadas acorde con la legislación de cada país, así como, que en ninguna de las empresas del Grupo se contrata trabajo infantil.

En el periodo reportado no se ha recibido ninguna denuncia por vulneración de derechos humanos, sí que se ha recibido una denuncia a través del canal de denuncias del Grupo que ha sido gestionada según protocolo, hallándose resuelta a cierre de año fiscal reportado.

Según la revisión de la situación del Grupo en cuanto a compliance llevada a cabo en años anteriores, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, el Grupo, mediante su Comité de Compliance, está realizando una labor de actualización de políticas e implementar procedimientos de control interno en aquellas áreas donde se detectan puntos de mejora.

6. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

6.1. La corrupción y el soborno

El Grupo cuenta entre sus valores y compromisos la prevención de la corrupción y el soborno. Así se declara expresamente en el Código Ético del Grupo y se desarrolla ampliamente en la Política Anticorrupción aprobada por el Comité Ético y de obligado cumplimiento para todo el personal del Grupo.

Dicho documento regula detalladamente la Política de Gastos y Liberalidades, los Conflictos de Interés y la Contratación con Proveedores. Se incluyen en dicha política los mecanismos para denuncias, dudas e incidencias, un régimen sancionador para posibles incumplimientos y mecanismos de monitorización y control. Dicha política es conocida por todo el personal y se encuentra publicada en los canales internos de comunicación del Grupo. Durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 se inició el proceso de actualización de la Política Anticorrupción para que su mayor adecuación a la realidad actual del Grupo, que ha evolucionado desde 2015, fecha de aprobación de la que está vigente a esta fecha, la Política Anticorrupción actualizada se aprobará durante el ejercicio empezado el 1 de julio de 2023.

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2023, no se ha detectado ninguna incidencia de corrupción en ninguna de las sociedades del Grupo.

6.2. Blanqueo de capitales

Adicionalmente, el Grupo Raventós Codorníu dispone de mecanismos, procedimientos y políticas que persiguen prevenir y, en su caso detectar y reaccionar ante aquellos posibles incumplimientos que en materia de prevención del blanqueo de capitales se detecten en el ejercicio de su actividad.

Dentro del Código Ético del Grupo se establece expresamente que solo se mantendrá relaciones comerciales con clientes y socios atendiendo a su competencia profesional, debiendo tomar en consideración que cualquier pago que se realice a la empresa con fondos procedentes de actividades delictivas puede ser constitutivo de un delito de blanqueo de capitales.

Por ello, en aquellas operaciones donde se aprecie un riesgo de blanqueo de capitales, el Grupo se compromete a adoptar las medidas de cumplimiento oportunas tales como la identificación del cliente y la colaboración con las autoridades competentes.

La Política Anticorrupción, así como el Código Ético, se encuentran disponibles para todo el personal en la Intranet del Grupo.

6.3. Aportaciones a asociaciones

En el año fiscal 22/23 no se han realizado aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

7. Información sobre el Grupo

7.1. Subcontratación y proveedores

La normativa de contratación de proveedores, que se recoge en la Política Anticorrupción, establece que solo se mantendrán relaciones comerciales con proveedores cualificados, fiables e íntegros.

Cuando aplica, en función de la tipología del proveedor y del bien/servicio contratado, se procede a homologar al proveedor para garantizar su cumplimiento de la normativa relevante, incluyendo temas medioambientales y sociales. En este ejercicio fiscal **Raventós Codorníu**, dentro de su política de mejora y optimización en sus procesos de calidad y relaciones con proveedores, ha iniciado la implantación de la plataforma informática de Homologación de Proveedores Calidalia (en sus centros en territorio nacional). Esta herramienta, que complementa otras vías de homologación ya existentes, facilitará el control y seguimiento de cada proveedor y la extracción de información de forma ágil. El proyecto arranca con los proveedores de materia prima enológica y próximamente se iniciará una segunda fase para proveedores de materia seca (envases y embalajes).

Asimismo, durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, se aprobó un Código Ético y de Conducta de Proveedores del Grupo, para establecer los requisitos mínimos de orden ético, social, ambiental y legal aplicables a cualquier tipo de proveedor que realiza trabajos para o en nombre de cualquier sociedad del Grupo. Concretamente, se desglosan las obligaciones para los proveedores en materia de: (i) derechos humanos y normas laborales, (ii) anticorrupción, (iii) medioambiente, (iv) protección de datos personales, (v) seguridad de la información, (vi) propiedad industrial e intelectual, (vii) confidencialidad, (viii) imagen y reputación corporativa y (ix) respeto a las normativas en materia de competencia.

De esta manera, el Grupo tiene como pautas básicas de conducta, y así se recoge en su Código Ético y en el Código Ético y de Conducta de Proveedores, la selección de proveedores y contratistas aplicando criterios de calidad y de protección del medio ambiente, así como de la normativa aplicable. Estos principios se plasman en las operativas de contratación y homologación de proveedores. Cada 3 años se realiza una actualización de la información recogida mediante el cuestionario de homologación de todos los proveedores en materia de calidad, seguridad alimentaria y sostenibilidad social /medioambiental del Grupo, permitiéndonos conocer su evolución en dichas materias. A su vez se realizan evaluaciones semestrales de los proveedores estratégicos y de forma anual para el resto de los proveedores.

La cadena de suministro se refleja en el siguiente gráfico:



Dado el sector en el que opera el Grupo, elaboración de vinos y cavas, las compras de uva, así como todos los trabajos necesarios para el cultivo de la uva propia, y las compras de vino a granel son realizadas a nivel local dado que deben estar suscritas a las diferentes Denominaciones de Origen. En el caso del material de embalaje, las compras son realizadas por sus Gestores a los proveedores que operan en cada uno de los países en que el Grupo tiene actividad elaboradora, de forma mayoritaria, y en su defecto en el marco europeo principalmente. Para el resto de los servicios, éstos son realizados en su gran mayoría con proveedores locales.

En las siguientes tablas se muestran el número de proveedores implicados en la cadena de suministro, así como su ubicación geográfica al cierre de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023, 2022 y 2021:

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	2.977	2	3	1	2.983
Resto de Europa	221	5	4	39	269
Argentina	2	496	1	-	499
Estados Unidos	8	1	407	-	416
Resto del mundo	48	7	-	-	55
Total	3.256	511	415	40	4.222

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional:
Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U.,
Legaris, S.L., Agropixel, S.L., Parxet, S.A.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	3.075	1	3	1	3.080
Resto de Europa	242	5	2	33	282
Argentina	1	497	1	1	500
Estados Unidos	12	-	385	-	397
Resto del mundo	50	13	-	1	64
Total	3.380	516	391	36	4.323

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional:
 Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U.,
 Legaris, S.L., Agropixel, S.L., Parxet, S.A.U.

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2021

	Número de proveedores				
	Nacional *	Argentina	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Origen:					
España	3.114	2	3	2	3.121
Resto de Europa	218	6	3	32	259
Argentina	1	449	1	-	451
Estados Unidos	10	-	396	-	406
Resto del mundo	47	9	-	1	57
Total	3.390	466	403	35	4.294

* Se han considerado las siguientes sociedades con ubicación en territorio nacional:
 Bodegas Bilbaínas, S.A., Codorniu, S.A., Unideco, S.A., Ducde, S.A., Raimat, S.L.U.,
 Legaris, S.L., Agropixel, S.L., Gleva Cellars, S.A.U., Parxet, S.A.U., Reserva Mont-Ferrant,
 S.A.U., Portal del Montsant, S.L.U.,

El Grupo no realiza auditorías en cuestiones sociales, de igualdad de género ni ambientales de los proveedores con los que trabaja, pero se reserva el derecho de realizar auditorías de los procesos de los proveedores. No obstante, el equipo técnico sí audita periódicamente los proveedores que tienen más relevancia en la seguridad alimentaria del producto como por ejemplo proveedores de uva, centros de prensado, proveedores de vidrio o proveedores de corcho, entre otros. La evaluación de proveedores de supplychain en territorio nacional para el periodo reportado está fijada en el primer trimestre del nuevo FY por lo que no se ha completado. La última evaluación completada para FY2122 no supuso la deshologación de ningún proveedor.

7.2. Consumidores

7.2.1. Medidas para la salud y seguridad de los consumidores

El Grupo Raventós Codorníu cuenta con una Política de Calidad que define sus valores y compromisos en base a la defensa de la calidad de nuestros productos y la garantía del aseguramiento de la seguridad alimentaria (disponible en la web corporativa del Grupo <http://www.raventoscodorniu.com>).

La compañía cuenta con el Manual de Calidad como herramienta de gestión y comunicación de su sistema de gestión de la calidad. La implantación y evaluación del desempeño del sistema es realizada mediante seguimientos de indicadores internos e inspecciones descritas en los procesos operativos, las reuniones de los diferentes comités y/o en el marco de las auditorías internas/externas.

El Grupo debe garantizar la seguridad alimentaria de los productos que elaboramos en las fases de la cadena alimentaria de las que somos responsables, desde la producción hasta la venta al consumidor final.

La inocuidad de los alimentos que elaboramos es el resultado de diversos factores, entre los que incluyen el cumplimiento de los requisitos legalmente obligatorios en cada país y la aplicación de programas de autocontrol en materia de seguridad alimentaria basados en el Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPCC / HACCP).

Este sistema está basado en un Equipo APPCC multidisciplinar que analiza la información existente de cada proceso y determina los posibles riesgos que existen en cada etapa, implementando, en caso de ser necesario, los controles, límites y/o medidas correctoras acordes al peligro analizado. Como siempre, el objetivo final es garantizar que el producto que se elabora sea seguro para el consumo y tener un sistema de gestión acorde que ayude al Grupo a cumplirlo.

Como mínimo anualmente, el Equipo multidisciplinar que lo conforma se reúne para revisar el estado del sistema APPCC y comprueba si es necesario realizar alguna modificación para continuar con un sistema bajo control como garantía de cumplimiento de la seguridad alimentaria. Complementaria a esta revisión, los sistemas de nuestras bodegas son sometidos a auditorías de forma periódica por entidades externas.

Respecto a la seguridad alimentaria, en España es obligatorio tener un sistema APPCC en todas las empresas alimentarias. De forma complementaria, algunas de las bodegas del Grupo cuentan con la implementación de normativas certificables adicionales que ayudan a incrementar el nivel de exigencia y a tener una mejora continua en los sistemas de gestión. Estas certificaciones forman parte de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (o GFSI en inglés). En el año fiscal reportado hemos tenido auditorías de certificación bajo la norma BRCS v9 en Cavas Codorníu, Bodegas Bilbaínas, Bodegas Raimat y Bodegas Legaris; así como la normativa FSSC 22000 en Bodegas Parxet; siendo todas ellas en modalidad no anunciada, salvo en el caso de Legaris.

Aunque en la actualidad la normativa BRC anteriormente citada contempla requisitos de Defensa Alimentaria (o Food Defense) entendiéndola como la protección de los productos alimenticios contra el adulterado intencionado, la bodega Codorníu incrementa sus exigencias con requisitos adicionales externos.

Una de las herramientas que tienen los sistemas de gestión para realizar una revisión de los mismos, son las auditorías, con las que se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos y de las normas de referencia. Dependiendo de la bodega, se realizan auditorías internas y/o externas con la ayuda de entidades externas para identificar áreas de desarrollo y continuar con la mejora continua de los procesos. Estos hallazgos son revisados por los equipos técnicos de cada centro como mínimo de forma anual junto con otros temas que sean relativos a indicadores u otros seguimientos de cumplimiento de los sistemas de gestión que tengan implantados.

El cumplimiento de los anteriores estándares, las exigencias y la participación de todos los empleados y empleadas para garantizar la seguridad alimentaria, permite decir que no se ha registrado incumplimientos de las normativas ni fallos en estándares voluntarios asociados a posibles impactos en la salud y/o seguridad alimentaria de los productos del Grupo.

No obstante, en el caso excepcional de que sí sucediera, el Grupo tiene implantado unos procedimientos internos donde se describen las acciones a realizar para prevenir y afrontar posibles problemas de calidad

del producto que pudieran comportar un incumplimiento de las normas de seguridad alimentaria o en caso más extremo, daños a la salud de los consumidores.

Y finalmente, debido a estos procedimientos, las bodegas Cavas Codorniu, Bodegas Bilbaínas, Bodegas Raimat y Bodegas Legaris, que cuentan con certificado BRC, realizan anualmente simulacros de Retirada de Producto y establecen unos tiempos de respuesta a tener como referencia para evaluar dichos simulacros como correctos.

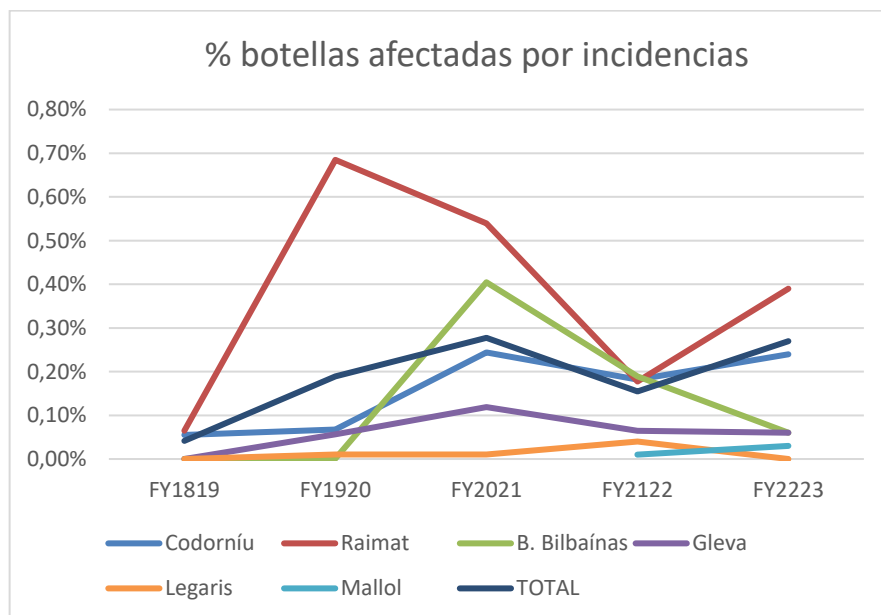
7.2.2. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

El Grupo realiza un seguimiento de las reclamaciones comunicadas por clientes y consumidores finales mediante una base de datos habilitada en el entorno IBM Lotus Notes, donde cada responsable técnico registra la información recogida en la investigación y la respuesta ofrecida por cada incidencia.

En caso de que una reclamación en un tema en concreto sea una oportunidad de mejora para aprender y mejorar los procesos, ésta sería compartida con otros responsables / técnicos que no estuvieran dentro del circuito de tratamiento de dicha reclamación, con el objetivo de que todos puedan mejorar juntos.

Periódicamente Calidad realiza un seguimiento y envía a Dirección Técnica y Responsables un resumen de tendencias de las incidencias recibidas a escala nacional, así como la evolución del KPI que relativiza las botellas afectadas por incidencias respecto al total de botellas comercializada. En el FY2223 se han recibido un total de 162 incidencias de calidad en el grupo Raventos Codorniu, habiéndose cerrado satisfactoriamente a cierre de ejercicio el 83% de las mismas.

A continuación, reflejamos en un gráfico la evolución en los últimos años del % de botellas afectadas por incidencias respecto al total comercializado (no incluidas la bodega argentina y norteamericana).



Disponemos de un canal de denuncias en el que los trabajadores pueden comunicar de forma anónima cualquier conducta, hecho o información que consideren pueda constituir un riesgo para la Seguridad Alimentaria, Legalidad, Integridad, Autenticidad y/o Calidad del producto; de los productos que elaboramos; aunque normalmente dicha comunicación la realicen de forma inmediata a su superior para que pueda tomar medidas.

7.3. Información fiscal

Los datos que se presentan en este apartado han sido obtenidos de las cuentas anuales auditadas en su totalidad, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2023. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera. Las sociedades del Grupo se consolidan por el método de integración global, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes a las operaciones intra-grupo, a excepción de la sociedad asociada, Cellers de Scala Dei, S.A., sobre las que Unideco, S.A. no ejerce una influencia significativa y se consolida por el método de la participación (sus activos, pasivos, ingresos, gastos ni flujos de efectivo no se encuentran integrados en los estados financieros consolidados).

7.3.1. Generación de valor: creación y distribución

El Grupo Raventós Codorníu orienta su estrategia hacia la rentabilidad y la creación de valor a largo plazo. Con ello, el Grupo genera riqueza para los colectivos con los que se relaciona contribuyendo a generar empleo, impulsando la investigación, favoreciendo el desarrollo de las áreas en las que opera y dando confianza a sus accionistas para garantizar un crecimiento alineado con sus objetivos.

Los datos sobre creación y distribución de valor económica de los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023, 2022 y 2021 se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
Valor generado	225.234	213.788	178.444
Valor distribuido	(216.985)	(233.339)	(172.513)
Valor retenido	8.249	(19.551)	5.931

7.3.2. Contribución fiscal

El Grupo Raventós Codorníu mantiene su compromiso de contribuir al desarrollo económico, social e industrial a través del cumplimiento de la legislación fiscal de los países en los que está presente y de las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales.

Las diferentes actividades del Grupo generan impuestos directos y recaudados que se pagan a las autoridades fiscales. Las decisiones empresariales del Grupo están vinculadas al pago de los impuestos exigibles en todas aquellas jurisdicciones en las que opera.

El Grupo no tiene presencia en territorios calificados como paraísos fiscales y sus operaciones comerciales con terceros en esos o cualesquiera otros territorios se enmarcan en su actividad elaboradora y comercial ordinaria.

El Grupo utiliza los servicios de expertos fiscales independientes de reconocida y contrastada reputación antes de adoptar cualquier decisión empresarial que pueda tener repercusiones fiscales. Las directrices fiscales del Grupo están basadas en una interpretación prudente y razonable de la normativa tributaria y vigente en cada jurisdicción. Raventós Codorníu ha establecido una política de precios de transferencia para todas aquellas operaciones con partes vinculadas que está alineada con los principios marcados por los principales organismos internacionales competentes.

El Grupo Raventós Codorníu desarrolla y promueve una relación cooperativa y fluida con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la confianza, la buena fe, la reciprocidad y la cooperación.

El Grupo tributa por los beneficios generados en los territorios donde se desarrolla cada actividad. En los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023, 2022 y 2021, los beneficios generados y los impuestos pagados por territorio se muestran en la siguiente tabla:

	Miles de euros					
	30/06/2023		30/06/2022		30/06/2021	
	Beneficio / (Pérdida) *	Impuesto pagado **	Beneficio / (Pérdida) *	Impuesto pagado **	Beneficio / (Pérdida) *	Impuesto pagado **
España	4.760	1.195	(1.396)	1.022	(1.655)	2.124
Argentina	630	92	(379)	82	344	(20)
Estados Unidos	(5.164)	(297)	(1.555)	(311)	(5.789)	(147)
Resto del mundo	204	39	173	58	162	20

* Beneficio obtenido después de impuestos en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023, 2022 y 2021 excluyendo dividendos

* Cuotas líquidas correspondientes a los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023, 2022 y 2021

7.3.3. Subvenciones

El Grupo en el desarrollo de su actividad, solicita ayudas a distintos organismos para proyectos de I+D (viticultura, enología e ingeniería de procesos), formación, así como ayudas a la exportación. Las subvenciones recibidas por el Grupo en los ejercicios terminados el 30 de junio de 2023, 2022 y 2021 se muestran en la siguiente tabla:

	Miles de euros		
	30/06/2023	30/06/2022	30/06/2021
España	2.402	2.231	2.567
Argentina	278	326	206
Estados Unidos	738	-	-
Resto del mundo	-	-	-

8. Tabla de contenidos

Requisito Ley 11/ 2018		GRI	Capítulo
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial Organización y estructura Mercados en los que opera Objetivos y estrategia Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6.a.i, 102-7.a.i, 102-15	1, 2, 3, 4.2
Descripción de las políticas que aplica el Grupo (incluyendo medidas adoptadas) respecto a dichas cuestiones	Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control. Medidas que se han adoptado	103-1, 103-3	3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.2
Resultados de las políticas anteriores	Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	103	4, 5, 7
Riesgos relacionados vinculados a las actividades del grupo	Cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15, 205-1, 413-1, 407-1, 408-1, 409-1	3, 4, 5.3, 7.2
Indicadores clave de resultados no financieros pertinentes respecto a la actividad de la empresa	Criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Indicadores clave no financieros, que cumplan directrices de la CEE. Marco internacional utilizado.	102-54	Introducción INF
Información general medioambiente	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales y la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	103-2, 201-2	4.1
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad. Ruido y contaminación lumínica.	305-5.a, 305-6, 305-7	4.4
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-1, 301-2, 301-3, 306-2	4.5
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales Consumo, directo e indirecto, de energía Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	303-1, 303-2, 302-1, 302-3	4.6

Requisito Ley 11/ 2018	GRI	GRI	Capítulo
Cambio climático	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 201-2.i, ii y iv, 103-2	4.2 4.7
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	306-5, 304-1, 304-2, 304-3	4.7
Empleo	Número y distribución de empleados y empleadas por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-7	5.2
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8.a y b	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1 b)	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1 b)	
	Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional	405-2	
	La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	
	Acceso a personas con discapacidad	405-1 b)	5.2
Organización de trabajo	Organización del tiempo del trabajo	102-8 c)	
		103-2	
	Número de horas de absentismo	403-2	
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3	
		103-2	
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo Enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-2, 403-3, 403-4, 403.5, 403.6, 403.7, 403.8, 403.9, a. i,iv,e 403.10.a.	5.3
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43	5.1
		403-1	
		407-1	
	Porcentaje de empleados y empleadas cubiertos por convenio colectivo por país	102-41	
	Balance de convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad del trabajo	403-1	

Requisito Ley 11/ 2018	GRI	GRI	Capítulo
		403-4	
Formación	Las políticas implementadas en el campo de la formación	103-2	5.2
	Total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	
		404-2	
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Políticas existentes	103-2	5.1
Igualdad	Medidas adoptadas para promover igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres) Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo Medidas adoptadas para promover el empleo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	103-2, 406-1	5.1
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos (trabajo infantil, trabajo forzoso) y en su caso medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16	5.4
Corrupción y soborno	Afiliación a asociaciones	102-13	6
	Prevención de la corrupción y el soborno Prevención de blanqueo de capitales	102-16	
Compromiso con el desarrollo sostenible	El impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local Acciones de asociación y patrocinio	203-1, 203-2, 102-12	1.4
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	102-9, 103-3	7.1
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad del consumidor	103-2, 416-1, 416-2	7.2
	Sistemas de reclamación, quejas y resolución de las mismas	102-17	7.2
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados país por país Subvenciones públicas recibidas país por país	201-1.a	7.3

Anexo I

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2023

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (**)
Codorníu, S.A. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de vinos espumosos	94,452%	-
Raimat, S.L.U. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Intermediario comercial	100%	-
Bodegas Bilbaínas, S.A. / Particular del Norte, 2, 48002 Bilbao / Elaboración y comercialización de vinos	-	92,653%
Codorniu Napa, Inc. / 1345 Henry Road NAPA CA 94558 (USA) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,452%
Ducde, S.A. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Venta y Tenencia de valores financieros	0,023%	94,430%
Legaris, S.L. / Crta. Peñafiel-Encinas de Esgueva, km 4,3 47312 Curiel de Duero (Valladolid) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,452%
AV Brands, Inc. / 635 Broadway, Sonoma, CA 95476 (USA) / Comercialización de bebidas	-	94,452%
Codorniu Argentina, S.A. / Marcelo T.Alvear, 1270 Buenos Aires (Argentina) / Elaboración y comercialización de vinos y cavas	-	94,452%
Codorniu UK, LTD / Webster House, Dudley Road Royal Tunbridge Wells Kent TN1 1LE (UK) / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Codorniu Japan CO LTD / 3F, 1-11-9, Azabudai, Minato-ku, Tokyo / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Codorniu Trade & Marketing, GmbH / Teterow er Ring 38, 12619 Berlin, Alemania / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Agropixel, S.L. / Avenida de las Bodegas 3, 2511 Raimat (Lleida) / Consultoría y asesoría de actividades agrícolas y forestales. Realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación, como de comercialización o distribución.	-	94,452%
Codorniu Asia PTE LTD / 135 Middle Road #02-07, Bylands Building, 188975 Singapore / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
15 Spanish Cellars, S.L. / C/ Estación, s/n, 26200 Haro (La Rioja) / Compra-venta y distribución, especialmente a consumidores finales y por el canal online, de bebidas alcohólicas, y en concretos vinos y cavas de calidad, en España y en el extranjero	-	94,452%

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (**)
Cellers de Scala Dei, S.A. / Rbla. Cartoixa s/n 43379 Scala Dei (Tarragona) / Elaboración y comercialización de vinos	-	23,613%
Codorniu (Hong Kong) Limited / 3/F BLK A Veristrong IND CTR 34-36, Au Pui Wan St Fo Tan Nt, Hong Kong / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Parxet, S.A.U. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de cavas	-	94,452%

Ejercicio terminado el 30 de junio de 2022

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (**)
Codorníu, S.A. / Av. Jaume de Codorníu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de vinos espumosos	94,452%	-
Raimat, S.L.U. / Av. Jaume de Codorníu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Intermediario comercial	100%	-
Bodegas Bilbaínas, S.A. / Particular del Norte, 2, 48002 Bilbao / Elaboración y comercialización de vinos	-	92,653%
Codorníu Napa, Inc. / 1345 Henry Road NAPA CA 94558 (USA) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,452%
Ducde, S.A. / Av. Jaume de Codorníu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Venta y Tenencia de valores financieros	0,023%	94,430%
Legaris, S.L. / Crta. Peñafiel-Encinas de Esgueva, km 4,3 47312 Curiel de Duero (Valladolid) / Elaboración y comercialización de vinos	-	94,452%
AV Brands, Inc. / 635 Broadway, Sonoma, CA 95476 (USA) / Comercialización de bebidas	-	94,452%
Codorníu Argentina, S.A. / Marcelo T.Alvear, 1270 Buenos Aires (Argentina) / Elaboración y comercialización de vinos y cavas	-	94,452%
Codorníu UK, LTD / Webster House, Dudley Road Royal Tunbridge Wells Kent TN1 1LE (UK) / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Codorníu Japan CO LTD / 3F, 1-11-9, Azabudai, Minato-ku, Tokyo / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Codorníu Trade & Marketing, GmbH / Teterow er Ring 38, 12619 Berlin, Alemania / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Agropixel, S.L. / Avenida de las Bodegas 3, 2511 Raimat (Lleida) / Consultoría y asesoría de actividades agrícolas y forestales. Realización de actividades agrícolas, forestales o pecuarias, tanto en fase de explotación, como de comercialización o distribución.	-	94,452%
Codorníu Asia PTE LTD / 135 Middle Road #02-07, Bylands Building, 188975 Singapore / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
15 Spanish Cellars, S.L. / C/ Estación, s/n, 26200 Haro (La Rioja) / Compra-venta y distribución, especialmente a consumidores finales y por el canal online, de bebidas alcohólicas, y en concretos vinos y cavas de calidad, en España y en el extranjero	-	94,452%
Cellers de Scala Dei, S.A. / Rbla. Cartoixa s/n 43379 Scala Dei (Tarragona) / Elaboración y comercialización de vinos	-	23,613%

Denominación / Domicilio / Actividad	% Participación	
	Directa	Indirecta (**)
Codorniu (Hong Kong) Limited / 3/F BLK A Veristrong IND CTR 34-36, Au Pui Wan St Fo Tan Nt, Hong Kong / Comercialización de cavas y vinos	-	94,452%
Parxet, S.A.U. / Av. Jaume de Codorniu, s/n 08770 Sant Sadurní d'Anoia (Barcelona) / Elaboración y comercialización de cavas	100%	-